REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - Nº 1565 Bogotá, D. C., viernes, 16 de octubre de 2026 EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

DIRECTORES: DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE PLENARIA

Acta número 01 de la Sesión Ordinaria del lunes 20 de julio de 2026.

La Presidencia de los honorables Senadores: *Lidio Arturo García Turbay y Honorio Miguel Henríquez Pinedo.*

En Bogotá D. C., a los veinte (20) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026) previa citación, se reunieron en el recinto del Honorable Senado de la República los miembros del mismo, con el fin de sesionar en pleno.

I

Llamado a lista

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, indica al Secretario *ad hoc* de conformidad con el artículo 38 de la Ley 5ª de 1992, en donde ejerce las funciones el honorable Senador Fabio Raúl Amín Saleme llamar a lista y, contestan los siguientes honorables Senadores:

Registro de asistencia

Honorables Senadores

Agudelo García Ana Paola
Ahumada García Laura Cristina
Amaya Rodríguez John Edickson
Amín Saleme Fabio Raúl
Arana Cano Selmen David
Arias Castillo Wilson Néber
Avella Esquivel Aída Yolanda
Ávila Martínez Ariel Fernando
Barguil Assis David Alejandro
Barrera Rodríguez Josué Alirio
Barreto Castillo Miguel Ángel
Barreto Triana Santiago
Baute González Gonzalo Dimas
Benavides Mora Carlos Alberto
Benavides Solarte Diela Liliana
Bermeo Rodríguez John Alejandro
Bernal Rincón Zandra María
Besaile Fayad John Moisés
Blel Scaff Nadia Georgette
Cabrales Baquero Enrique
Cadavid Márquez Hernán Darío
Caicedo Callejas Juan Fernando
Caicedo Carabalí Martín Alonso
Caicedo Omar Carmen Patricia
Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro
Castellanos Rodríguez Sara Jimena
Cepeda Castro Iván
Chindoy Jamioy Sandra Claudia
Contreras Jiménez Yaini Isabel
Corcho Mejía Diana Carolina
Correa Jiménez Antonio José
Correa Nuttin Julia
Cuasapud Chaspuengado Jesús Omero
De la Hoz García Orlando Miguel
Deluque Zuleta Alfredo Rafael

Díaz Matéus Luis Eduardo
Enríquez Caicedo Carlos Eduardo
Escaf Tijerino Agmeth José
Escobar Ortiz Wilder Iberson
Espinal Ramírez Juan Fernando
Espinosa Oliver Héctor Olimpo
Espitia Cabrales Edgardo Miguel
Farelo Daza Carlos Mario
Flórez Hernández Alex Xavier
Flórez Porras Pedro Hernando
Forero Molina Andrés Eduardo
Fortich Sánchez Laura Ester
Gallego Arroyave Leonardo de Jesús
Garcés Aljure Christian Munir
Garcés Rojas Juan Carlos
García Gómez Juan Carlos
García Soto Ana Paola
García Turbay Lidio Arturo
Gómez Martínez Enrique
Gómez Medina José Nicolás
Gómez Paz Cristian Kevin
Guerra López María Angélica
Guevara Villabón Carlos Eduardo
Henríquez Pinedo Honorio Miguel
Hernández Silva Yuly Esmeralda
Hurtado Sánchez Norma
Jurado Palomino Mary
Lobo Chinchilla Didier
Londoño Ocampo María Eugenia
Lopera Monsalve María Eugenia
López Rodríguez Nelson Javier
Macea Gómez José Gutemberg
Meisel Vergara Carlos Manuel
Mejía Núñez Luis Alfonso
Monedero Rivera Álvaro Henry
Montoya Montoya Santiago
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo
Nieto Loaiza Rafael
Noreña Arboleda María Irma
Ocampo Giraldo Jorge Alejandro
Omaña Ortiz Deyci Alejandra
Osorio Márquez Deisy Johana
Padilla Villarraga Andrea
Pedraza Sandoval Jennifer Dalley
Peralta Epieyú Martha Isabel
Pineda García Marcos Daniel
Posada Caicedo María Clara
Pulgar Daza Yessid Enrique
Pulido Hernández Jonathan Ferney
Quintero Cardona Esteban
Racero Mayorca David Ricardo
Restrepo Carmona Daniel
Rodríguez Chaparro Walter Alfonso
Rodríguez Prieto Germán Andrés
Rúa Sánchez Luis Carlos
Sánchez Arango Duvalier
Sánchez León Óscar Hernán
Silva Idrobo Ferney
Torres Villalba Camilo Andrés
Valdeleón Gersson Vargas
Vargas Torrado Alix Yirley
Villalba Gómez María Lucía
Villamizar Meneses Óscar Leonardo
Vírguez Piraquive Manuel Antonio
Zuleta López Isabel Cristina
Zuleta Murgas Claudia Margarita
Zuluaga Navarro Kamelia Edith

20.VIII.2026

Por Secretaría se informa que se ha registrado *quorum* decisorio.

Siendo las 9:20 p. m., la Presidencia manifiesta:

Ábrase la sesión y proceda el Secretario a dar lectura al Orden del día, para la presente reunión.

El Secretario *ad hoc*, honorable Senador Fabio Raúl Amín Saleme, informa:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión Ordinaria del día lunes 20 de julio de 2026

Legislatura Ordinaria 20 de julio de 2026-20 de julio de 2030

Hora: 5:00 p. m.

I

Llamado a Lista

II

Postulación, elección y posesión del Presidente del

Honorable Senado de la República

Periodo 20 de julio de 2026-20 de julio de 2027

Postulación, elección y posesión del Primer Vicepresidente del

Honorable Senado de la República

Periodo 20 de julio de 2026-20 de julio de 2027

Postulación, elección y posesión del Segundo Vicepresidente del

Honorable Senado de la República

Periodo 20 de julio de 2026-20 de julio de 2027

Postulación, elección y posesión del Secretario General del

Honorable Senado de la República

Periodo 20 de julio de 2026-20 de julio de 2028

Postulación, elección y posesión del Subsecretario del

Honorable Senado de la República

Periodo 20 de julio de 2026-20 de julio de 2030

III

Lo que propongan los honorables Senadores

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY.

La Primera Vicepresidente,

ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA.

La Segunda Vicepresidente,

ANA MARÍA CASTAÑEDA GÓMEZ

El Secretario General,

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, interviene:

Muchas gracias, señor Secretario. Continuemos con el siguiente punto del orden del día. Ay, el punto es postulaciones, son las 9:20 de la noche. Yo quiero proponer que quien vaya a hacer las postulaciones por cada partido, yo creo que puede hacer una sola postulación, que hable de presidente, vicepresidente, secretario, subsecretario ¿y qué otra cosa es?

El Secretario *ad hoc* de la Corporación, honorable Senador Fabio Raúl Amín Saleme, informa:

Presidente, se elige mesa directiva, secretario y subsecretario.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Por eso, mesa, ah, bueno, los 3 de la mesa directiva, el secretario y subsecretario en postulación y haremos la votación de presidente aparte y las otras podemos hacer depende del tiempo, los 2 vicepresidentes pueden eh hacerse la otra votación y los secretarios también. Sí, yo creo que eso nos puede ir muy rápido. ¿Cómo? Okay. Entonces, para una moción, Jennifer Pedraza, tiene el uso.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Jennifer Dalley Pedraza Sandoval.

Palabras de la honorable Senadora Jennifer Dalley Pedraza Sandoval.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra la honorable Senadora Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Presidente, gracias. Antes de iniciar el orden del día de esta sesión, yo quisiera pedirle, Senadores, antes de iniciar formalmente el orden del día de esta sesión, yo quisiera pedirle a la Plenaria del Senado de la República 1 minuto de silencio por el asesinato de nuestro compatriota Johan Sebastián Duarte en Estados Unidos a manos de ICE. Y, también eh pedirle a esta plenaria que este minuto de silencio lo pudiésemos dedicar a honrar la vida de Mayerly Olaya, una mujer víctima de feminicidio, recientemente en Soacha.

Ya que recientemente tuvimos también la visita del Vicepresidente electo en Washington y el silencio fue sepulcral frente a la injusticia que están viviendo nuestros compatriotas en Estados Unidos.

Yo quisiera pedirle a la Plenaria del Senado de la República que hiciésemos 1 minuto de silencio por Johan Sebastián Duarte y por Mayerly Olaya, antes de iniciar esta sesión y que les enviemos a sus familiares un mensaje de solidaridad.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Con gusto, Senadora Pedraza. Entonces, 1 minuto de silencio por la solicitud de la Senadora. Muchas gracias. Continuamos, señor Secretario.

Por solicitud de la honorable Senadora Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, la Presidencia decreta un minuto de silencio para honrar la vida de Mayerly Olaya, una mujer víctima de feminicidio, recientemente en Soacha,

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el orden del día leído y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

La Presidencia indica a la secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día.

II

Postulación, elección y posesión del Presidente del

Honorable Senado de la República

Periodo 20 de julio de 2026-20 de julio de 2027

Postulación, elección y posesión del Primer Vicepresidente del

Honorable Senado de la República

Periodo 20 de julio de 2026-20 de julio de 2027

Postulación, elección y posesión del Segundo Vicepresidente del

Honorable Senado de la República

Periodo 20 de julio de 2026-20 de julio de 2027

Postulación, elección y posesión del Secretario General del

Honorable Senado de la República

Periodo 20 de julio de 2026-20 de julio de 2028

Postulación, elección y posesión del Subsecretario del

Honorable Senado de la República

Periodo 20 de julio de 2026-20 de julio de 2030

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, interviene:

Señor Secretario, hagamos llamado por partidos y pues al que esté designado que hable por cada uno de los partidos a hacer las postulaciones. Les agradecemos hacer las 5 postulaciones, hagamos las 5 postulaciones y las votaciones las dividimos para no tener que hacer, porque de pronto el tiempo no nos vaya a alcanzar, nos quedan 2 horas y media. Doctor Garcés, tiene el uso de la palabra, Senador, Senador Garcés, acá adelante, por favor.

Con la venia de la Presidencia, interviene el honorable Senador Juan Carlos Garcés Rojas:

Presidente, pero es importante que hagamos los partidos la de secretario, presidente y primer vicepresidente, porque el tema de oposición, yo creo que hay que esperar que sea la oposición la que ellos den el nombre de la persona que van a postular en el en el cargo de segundo vicepresidente de la oposición.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Para el derecho de la oposición. Ya ellos están, se pusieron de acuerdo, me acaba de informar el doctor Iván Cepeda y no habría ningún problema. Entonces sería bueno que comiencen ustedes para nosotros, no, para nosotros saber, postular el mismo nombre, creo yo que eso es lo que se tiene que hacer.

Con la venia de la Presidencia, interviene el honorable Senador Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente, gracias. En pro de poder cumplir los compromisos de que se avanzaron con varios de los compromisarios, yo le solicitaría a usted que definamos en primera instancia presidencia, para poder avanzar con primera vicepresidencia y segunda vicepresidencia.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Eso es lo que vamos a hacer, senador. Pero tenemos que tener las postulaciones primero, es que si fueran las 4:00 de la tarde o 5:00 de la tarde, no hay ningún problema. Yo creo que obviamos, podemos ir obviando 3 - 4 llamados de lista para que hagamos las postulaciones porque si no el tiempo de pronto no nos va a dar. Entonces, continuemos señor Secretario, haga el llamado partido por partido.

La Presidencia abre las postulaciones de los candidatos a la Presidencia, Primera Vicepresidencia, Segunda Vicepresidencia, para la legislatura 20 de julio de 2026-20 de julio de 2027; Secretario General, para la legislatura 20 de julio de 2026-20 de julio de 2028, y Subsecretario, para la legislatura 20 de julio de 2026-20 de julio de 2030, y concede el uso de la palabra al honorable Senador, concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez, vocera del Partido de la U.

Palabras de la honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra la honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Buenas noches, honorables senadores, señor Presidente, señor Secretario. Me corresponde la postulación a la Presidencia del Senado de la República del abogado, Exrepresentante a la Cámara, Presidente de la Cámara de Representantes y hoy senador en su segundo periodo, el doctor Alfredo Deluque. Un hombre que durante su paso por el Congreso ha demostrado, primero que todo garantizar la independencia de poderes. Segundo, mostrar el conocimiento de la Constitución y de la ley y destacarse en su labor no solamente como político, sino con la sensibilidad que amerita el ejercicio de este cargo. Un hombre que, como todos conocemos, ha desarrollado la posibilidad de que nuestro país y también el Congreso de la República esté permanentemente atendiendo la modernización tecnológica y el avance tecnológico de nuestro país. Así, no sin antes manifestar que el doctor Alfredo Deluque, también ha sido un hombre que se ha destacado por el cumplimiento de todas aquellas necesidades, no solamente de nuestro Partido de la U, sino de su capacidad de conciliación con otros partidos para llevar a cabo esta labor de congresistas. Entonces, en ese cargo de presidencia, nosotros como Partido de la U postulamos al doctor Alfredo Deluque.

En el cargo de Primer Vicepresidente, está el doctor Manuel Virgüez Piraquive, un hombre que representa al Partido MIRA y que ha sido senador en varios periodos, con una relación muy estrecha por los Derechos Humanos, por la defensa de los Derechos Humanos, pero especialmente hoy desde la Comisión Segunda por la defensa nacional, las buenas relaciones exteriores y la garantía de la seguridad. Por esto y por muchas otras cosas más, la Armada de Colombia, el Ejército y la Policía Nacional lo han condecorado y han reconocido su compromiso con las Fuerzas Armadas de Colombia. Así, el Partido de la U presenta y respalda el acompañamiento, en esa Primera Vicepresidencia, al doctor Manuel Virgüez Piraquive.

En la Secretaría General, señor Presidente y señor Secretario, invitamos a la plenaria del Congreso a acompañar al doctor Diego González, abogado,

magíster en derecho constitucional, gobernabilidad y democracia, especialista igualmente en derecho administrativo, con una trayectoria de más de 23 años en el Congreso de la República, lo que ha permitido que no solo conozcamos al doctor Diego González como persona, sino que nos ha permitido la posibilidad de conocer su procedimiento administrativo y, también que nos pueda orientar en el funcionamiento institucional de este poder legislativo.

Así, señor Presidente, que el Partido de la U deja claro los 3 nombres postulados para conformar la mesa directiva, sin olvidar a nuestro Subsecretario, el doctor Saúl Cruz, hombre que nos ha acompañado durante un periodo muy importante en la plenaria de este Senado y que contribuye al cumplimiento de la Constitución y la ley, pero que también acompaña desde esa subsecretaría el apoyo legislativo a las coordinaciones de las UTL de cada uno de los congresistas. Así, señor Presidente, que quedan claramente presentados los postulados por el Partido de la U.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Alix Yirley Vargas Torrado, como vocera del Partido de Liberal.

Palabras de la honorable Senadora Alix Yirley Vargas Torrado.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra la honorable Senadora Alix Yirley Vargas Torrado:

Buenas noches, compañeros. Bueno, en nombre del Partido Liberal, bancada completa junto al Nuevo Liberalismo y el Partido Demócrata, decidimos postular como Presidente al Honorable Senador Alfredo Rafael Deluque Zuleta, como Primer Vicepresidente a Manuel Virgüez Piravique y Segundo Vicepresidente al honorable Senador Alejandro Ocampo. De igual manera, como Secretario General al doctor Diego González, como Subsecretario General del Senado postulamos al doctor Saúl Cruz Bonilla y como Directora Administrativa a la doctora Astrid Salamanca. Ah, perdón. Ah, ok, perfecto. Gracias. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Hernán Darío Cadavid Márquez, como vocero del Partido Centro Democrático.

Palabras del honorable Senador Hernán Darío Cadavid Márquez.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Hernán Darío Cadavid Márquez:

Secretario, muchas gracias y muy buenas noches a todos, Plenaria del Senado. A nombre del Partido Centro Democrático, nosotros presentamos la postulación para Presidente del Senado de la República del doctor Honorio Henríquez. Honorio es una persona que además de su preparación y experiencia, le ha demostrado a este Congreso durante largos años, desde el 2014, ejerciendo como senador de la República y su trayectoria en las dignidades de este Congreso y desde este Senado, ha actuado como primer Vicepresidente del Senado de la República, ha actuado como Segundo Vicepresidente del Senado de la República.

Honorio Henríquez le ha dado las garantías a todas las personas que han pasado por esta Corporación, no solamente en la plenaria, sino también en la Comisión Séptima, en la cual ha tenido un reconocido y destacado desempeño. Fue Presidente de la Comisión Séptima, fue Vicepresidente de la Comisión Séptima y su sello, su impronta se llama garantías, para propios y ajenos. Para los de su propio partido, sus coaliciones y para la oposición.

Honorio se ha consolidado como uno de los legisladores con mayor productividad legislativa. Ha impulsado más de 36 leyes, que benefician directamente a millones de colombianos en el sector social de nuestro país, en la niñez, en el fortalecimiento a la familia, en la transparencia administrativa, deporte, desarrollo y muy especialmente enfocado en su región Caribe.

Honorio es responsable, además de la coautoría, de la ponencia y del desarrollo de la ley más importante de los últimos años en materia social, que es la Ley 2101 del año 2021, la reducción de la jornada laboral en Colombia. Ese es Honorio Henríquez. Su transparencia y su trayectoria, su garantía, su conocimiento del Senado de la República son la mejor prenda y propuesta para nuestra postulación. Para nosotros es un orgullo plantear esta postulación del Senador Honorio Henríquez a la Presidencia del Senado de Colombia. Garantías sin persecución a nadie.

Para la Primera Vicepresidencia, postulamos al Senador del Partido MIRA, doctor Manuel Virgüez Piraquive, también su experiencia, doctor Manuel, ex suboficial de la Armada de Colombia y la reserva de la Policía Nacional. Este Congreso conoce también su seriedad y dedicación, nuestra postulación a la Primera Vicepresidencia.

En la Segunda Vicepresidencia que corresponde a la oposición, postulamos al hoy Senador doctor Alejandro Ocampo, con quien compartimos en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes y en el pleno de la Cámara de Representantes que acaba de finalizar.

Al Secretario General postulamos al doctor Diego González González, que es prenda de garantía y conocimiento y experiencia desde las Comisiones y la Plenaria de este Senado y deja la tranquilidad a todos los sectores representados en esta Plenaria del Senado de la República.

Y como Subsecretario postulamos al doctor Saúl Cruz, que además es de los rostros más conocidos y más experimentados en el tratamiento legislativo de esta Plenaria del Senado de la República, que nos brinda toda la garantía a nuestro Partido.

Y en la Dirección Administrativa. Okay, hasta ahí queda nuestra postulación. Gracias, Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Alberto Benavides Mora, como vocero del Partido Pacto Histórico.

Palabras del honorable Senador Carlos Alberto Benavides Mora.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Carlos Alberto Benavides Mora:

Muchas gracias, Presidente. Vamos a ser los 2 los voceros. Ya estaremos. Bueno, muchísimas gracias, Presidente. Nosotros como Pacto Histórico queremos postular al ahora Senador Alejandro Ocampo para la Vicepresidencia Segunda, Alejandro se ha destacado como líder social, una persona que ha luchado por los derechos, que ha luchado desde el movimiento social de Cali, una y otra vez defendiendo justamente las reivindicaciones populares, como representante a la Cámara del departamento del Valle en la Comisión Primera hizo también lo suyo, la defensa del estado social de derecho, la defensa de reformas que lleven a las garantías necesarias de salud, de trabajo, de vida en general. Así que, para nosotros es Alejandro, el Senador Alejandro, la posibilidad de tener una garantía concreta y real, siguiendo obviamente también lo que la ley exige en términos de que sea considerada la postulación de la oposición en esa Vicepresidencia.

Para la Primera Vicepresidencia vamos a acompañar también al doctor Manuel Virgüez. Ya han sido aquí reconocidos sus características como una persona junto con su Partido que colabora en la capacidad de este Congreso de generar garantías y también de que podamos tener una institucionalidad legislativa que defienda la democracia.

De la misma manera postulamos al doctor Diego González, para la Secretaría durante tanto su trabajo en la Comisión, como ya su trabajo como Secretario General del Congreso, también es una persona que ha mostrado profesionalismo, garantías y su capacidad de trabajo en este Congreso.

Y para la segunda y para la Subsecretaría, perdón, acompañamos también la postulación del doctor Saúl Cruz, que como ya se ha dicho es una de las personas que constituye la institucionalidad del Congreso y nos puede ayudar justamente a una afirmación en la misionalidad legislativa que tenemos. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Didier Lobo Chinchilla, como vocero del partido Cambio Radical.

Palabras del honorable Senador Didier Lobo Chinchilla.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Didier Lobo Chinchilla:

Gracias, señor Secretario, señor Presidente, esta no es una postulación improvisada, ni fruto al azar de coyuntura, es el reconocimiento a una trayectoria pública impecable de más de 15 años en el Capitolio Nacional, el Senador Deluque es abogado egresado a la Universidad Externado de Colombia, especialista en derecho de las telecomunicaciones y magister en derecho económico con énfasis en comercio e inversión internacional, con estudios complementarios en gerencia financiera y alto gobierno y defensa nacional.

El Senador Deluque acredita una valiosa y aprobada experiencia en la conducción de cuerpos colegiados como Presidente de la Cámara de Representantes en el periodo 2015-2016. Demostró mano firme en el cumplimiento del reglamento, ecuanimidad en el trato con todas las vertientes políticas, rigor en las garantías para la oposición y una capacidad superior para construir consensos sobre las bases del diálogo democrático.

Su paso por la Comisión Primera Constitucional del Senado, confirman su dominio absoluto de la técnica legislativa y el régimen de partido. Su liderazgo, además entraña un profundo valor de representación territorial, es la voz auténtica y revalidada del Caribe colombiano, de su amado departamento de la Guajira, habiendo sido reelecto en las urnas con un respaldo de más de 113.000 votos.

Colegas parlamentarios, la Presidencia del Congreso no puede ser un escenario de confrontación estéril ni de parálisis institucional; requiere un puente de articulación respetuoso, autónomo, pero eficaz, entre la rama legislativa y la rama ejecutiva. En ese orden de ideas, quiero destacar con absoluta claridad y convicción ante esta plenaria, que el Senador Deluque representa un apoyo decidido, firme y constructivo al señor Presidente electo de la República.

El Senador Deluque ha expresado su apoyo político al Presidente electo y ha manifestado su disposición a trabajar desde esta Corporación en la construcción de una agenda de transformación responsable, que combine cambios necesarios con respecto a la institucionalidad y a la separación de poderes. Su elección significa un compromiso de gobernabilidad democrática para sacar adelante las reformas estructurales que clama el pueblo colombiano, garantizando asimismo la independencia del Congreso, el equilibrio de poderes, el ejercicio riguroso de control político.

El Senador Deluque tiene la madurez política para ser el articulador entre las iniciativas del ejecutivo y las aspiraciones legítimas. Yo le pido, señor Presidente, a toda esta plenaria que nos den el voto de confianza y el Partido Cambio Radical postula a la Presidencia de este de este Senado, al Senador Deluque.

Al Senador Manuel Virgüez Piraquive, a la Primera Vicepresidencia, ya quienes me han antecedido han descrito toda su gran experiencia en el Congreso de la República y a la Segunda Vicepresidencia, al Senador Alejandro Ocampo, quien también tiene una vasta experiencia en diferentes dignidades dentro de la Corporación.

Y aprovechamos para postular a la Secretaría General al doctor Diego González, con más de 2 décadas de experiencia aquí en el Congreso de la República y a la Subsecretaría General, al doctor Saúl Cruz, quien tiene también más de 2 décadas de experiencia, que tiene el conocimiento de la Ley 5ª y que es garantía para esta Corporación. Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Diana Carolina Corcho Mejía, como vocera del Partido Pacto Histórico.

Palabras de la honorable Senadora Diana Carolina Corcho Mejía.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra la honorable Senadora Diana Carolina Corcho Mejía:

Bueno, honorables senadores y senadoras, buenas noches. Eh, queremos expresar desde la bancada del Pacto Histórico que, en aras de hacer un ejercicio democrático, transparente, libre, de cara a la ciudadanía y construidas las decisiones en diálogo con nuestro líder político Gustavo Petro, como decisión de bancada hemos decidido hacer el voto público. Mecanismo constitucional y legal que está consagrado en las normas, en la Constitución, en la Ley 5ª, en la Ley Estatutaria 1475, bajo el cual nuestros senadores y senadoras se les permita mostrar públicamente nuestro voto por las dignidades y las Mesas Directivas.

Queremos aclarar que nuestra votación no corresponde específicamente en el caso de la Presidencia del Senado, corresponde a una decisión que tiene que ver con el respeto a la oposición, la ratificación de la independencia del poder congresional, las garantías democráticas de las minorías y la oposición, pero no constituye de manera alguna una adhesión al partido de origen o al proyecto político de origen que representen las dignidades por las cuales nosotros vamos a votar.

Entonces, dejamos constancia de que se nos permita hacer nuestro voto público, que lo vamos a mostrar y que se posibilite y se facilite en la Mesa Directiva la publicidad del mismo.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Eso creo que no va a ser posible, pero porque tenemos unos argumentos que nos exigen y tenemos la presencia de delegados de la Procuraduría que están en vigilancia de que se cumpla como nos ordena la ley. Ahorita haremos la explicación respectiva. El voto debe ser secreto y eso es un tema que hablaremos después de las postulaciones y lo discutiremos y lo discutiremos.

Entonces, continúen el señor Secretario, Siguiente partido.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Carlos García Gómez, como vocero del Partido Conservador.

Palabras del honorable Senador Juan Carlos García Gómez.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Carlos García Gómez:

Muchas gracias, señor Presidente, con saludo especial, augurando los mejores deseos a todos los Senadores que hoy empezamos esta legislatura. Desde el Partido Conservador queremos postular a la Subsecretaría del Senado de la República, a Saúl Cruz, trayectoria durante más de 2 décadas aquí en el Congreso de la República, que representa la experiencia y representa un departamento como el Tolima, que junto a esa postulación queremos, señor Presidente, desde el Partido Conservador también unirnos a las postulaciones que han realizado en la noche de hoy los distintos partidos, como lo es la Presidencia el primer año del Congreso de la República. Postulación realizada por el Partido de la U en cabeza de Alfredo Deluque, joven dirigente que hoy este Senado de la República bien hará un reconocimiento a un departamento como la Guajira, que está en el corazón y en los ojos del país.

De igual manera, queremos acompañar la postulación que han realizado todos los partidos. Creo yo, que se une una sola voz en la postulación al Secretario General, como lo es el doctor Diego González, también una persona al servicio de la institucionalidad que representa la garantía para que el trabajo legislativo sea eh de cara al país.

De igual manera, queremos acompañar la postulación que ha realizado el Partido MIRA a través de su Presidente, el Partido MIRA, colega ya antiguo en este Senado de la República, como es el doctor Manuel Virgüez, con toda esa garantía de trabajo, rectitud que siempre han hecho en defensa y pro de la vida en Colombia.

Y, por último, queremos acompañar de igual manera en la Segunda Vicepresidencia la postulación que ha realizado la noche hoy el Pacto Histórico a través del doctor Alejandro Ocampo y de esta manera el Partido Conservador pues cumplirá este primer escenario de las postulaciones. Señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Ana Paola Agudelo García, como vocera del Partido MIRA.

Palabras de la honorable Senadora Ana Paola Agudelo García.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra la honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Muy buenas tardes, señor Presidente, muchas gracias por este espacio, un saludo especial a todos los colegas. Quiero decir que hoy me honra postular a la Primera Vicepresidencia de este Senado dando cumplimiento a las sentencias que garantizan la participación en las Mesas Directivas de las minorías al Senador Manuel Virgüez Piraquive, quien además ha tenido una trayectoria muy importante en las Fuerzas Militares, suboficial de la Armada, Mayor de la Reserva de la Policía Nacional y quien ha demostrado sus principios en cada decisión, dando equidad y participación a todos dentro de las labores

que ha tenido. Así que, nos honra hoy postularlo a la Primera Vicepresidencia del Senado de la República.

Asimismo, para la Presidencia queremos postular al Senador Alfredo Deluque, con quien hemos compartido en otros escenarios, etapas, y quien también ha sido garante de las diferentes posturas políticas, labor que es muy importante en la Mesa Directiva.

Para el Segundo Vicepresidente acompañamos la postulación que han hecho del Senador Ocampo, quien seguramente hará un gran trabajo también aquí en el Senado.

Y, hoy con gran alegría también quiero decir que queremos reiterar la postulación al Secretario Diego, quien ha hecho un gran trabajo a lo largo de estos años. Él ha sido, tuve la oportunidad de compartir con él siendo Secretario de Comisión, también de plenaria, que ha tenido rigurosidad en cuidar de nosotros los senadores y también ha valorado a todos los partidos políticos, independientemente de la postura que tengan, independientemente del tamaño del partido, porque nos da garantías a todos, siendo también minorías y el reconocimiento a los años y presencia de cada partido.

Igualmente, al doctor Saúl Cruz, que es oriundo también de mi tierra y que hoy me da alegría poderlo postular para la Subsecretaría del Senado.

Estas son las postulaciones, señor Presidente, agradeciéndole este espacio y la votación que se dé en esta tarde. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Enrique Gómez Martínez, como vocero del Partido Movimiento Salvación Nacional.

Palabras del honorable Senador Enrique Gómez Martínez.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Enrique Gómez Martínez:

Gracias, señor Presidente y señor Secretario. En aras de la brevedad que ha reclamado la Presidencia. Para el gobierno de Abelardo de la Espriella es una garantía y un vehículo de construcción de los consensos necesarios para proceder a construir la patria milagro, la postulación del doctor y Senador Alfredo Rafael Deluque Zuleta, sus calidades, su experiencia y su capacidad de liderazgo serán fundamentales en la Presidencia de esta Corporación.

Asimismo, Salvación Nacional respalda la aspiración del Senador Manuel Antonio Virgüez Piraquive, se han referido idóneamente mis antecesores a sus calidades para la Primera Vicepresidencia del Senado.

Es con mucha satisfacción y resaltando el consenso universal, que Salvación Nacional postula para la Secretaría del Senado a Diego Alejandro González González, sus capacidades y compromiso en el desarrollo de las labores de la secretaría eh justifican plenamente que mantenga la misma.

Y cierro postulando al doctor Saúl Cruz Bonilla, una institución del Congreso que genera garantías y seriedades de la Subsecretaría del Senado.

Quiero aprovechar, señor Secretario, para resaltar que no es posible el voto público. Si, el Pacto Histórico quiere violar la Ley 5ª, no se le debe permitir. Ese es el tipo de democracia artificial, la democracia esa donde se presiona el voto, como sucedió recientemente en tantos municipios del país. Es la réplica de esa democracia de mentiras, de los sindicatos, de la cortina de hierro.

El voto por la Ley 5ª, señor Presidente, debe ser secreto por mandato de la ley, muchas gracias.

Con la venia de la Presidencia, interviene el honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Gracias, Presidente. En primerísimo lugar, quienes pretenden asaltar la democracia fue a quienes acaba de correctamente impedírsele la pretendida intervención en nombre de la oposición, un exabrupto que cualquier neófito en la materia en primero de derecho descalificaría, ni a quien acaba de intervenir ni a su denominación política jamás hizo uso de la oposición en este periodo que termina.

Exabrupto que además revela, ¿no?, el voluntarismo exagerado, pretenciosos hijos de prohombres de la república pretenden que la plenaria sumisamente acepte por ese solo hecho la condición de oposición que nunca tuvo. Entonces, vamos por parte.

En primer lugar, para que quede meridianamente claro que quien ha pretendido asaltar la democracia es que quien posa de jurisconsulto aquí.

Segundo, si de eso se trata, yo sí quiero reivindicar el derecho y lo vamos a ejercer, Presidente, notifico al país que, en nombre de nuestra postura contra el fascismo, para que quede meridianamente claro, la inminente amenaza contra la nación colombiana que no solamente sobre la oposición que vamos a ejercer democráticamente, porque esta amenaza se extiende a formas ya anunciadas, inclusive de exterminio de sectores sociales entre el país, lo que anunció un genocidio. Para nosotros, apreciados colegas, está meridianamente clara nuestra postura.

Queremos decírselo al país de manera inequívoca. Y para también, para que lo entiendan, el modo como vamos a votar públicamente le dice al país que cuanto más fortalezcan las fuerzas constitutivas de la nación a ese proyecto reaccionario, más valía le dan para que arremeta contra el pueblo y sus derechos. Contra los que hoy explicó con toda claridad y suficiencia el Presidente de la República en la presentación de su informe, es decir, pueblo colombiano, cuanto más se fortalezca el gobierno de Abelardo, peor le va al pueblo en la calle, en su bolsillo, en su corazón, en sus libertades y desde luego también la oposición.

De modo, Presidente, que no habrá fuerza que impida que le digamos al país por qué y cómo votamos públicamente, porque tal vez pueda parecer inclusive Presidente, discutible nuestro gesto

político, nuestra conducta hoy, pero no seremos nosotros quienes de manera avergonzante frente al desafío del país, salgamos a hurtadillas a ocultar nuestra postura. Vamos, Presidente, a hacer pública nuestra postura en nombre de una posición contra el fascismo inminente y como lo ha dicho al país y como lo ha dicho el Presidente, inclusive también lo respaldo, la racionalidad derechista de quien se ha pretendido investir ahora como Presidente es una verdadera, constituye una de las principales amenazas a la nación y a la unidad latinoamericana. Muchas gracias, señor Presidente.

Con la venia de la Presidencia, interviene el honorable Senador Jonathan Ferney Pulido Hernández:

Gracias, Presidente. Durante mis 4 años como senador de la República, he dejado un legado de transparencia total en cuanto a mis votos, completamente gratis y transparentes. Acá he votado por Procurador, Contralor, Corte Constitucional y he dejado un ejemplo en cuanto a eso y, hoy quiero dejar claro lo que ya he dicho en redes sociales, en medios de comunicación y públicamente, Presidente.

Mi voto es por Honorio Henríquez, el candidato del primer partido que se declaró en oposición al gobierno Petro. Pero no solo eso, Presidente, acá están diciendo que no puede ser público el voto. Yo le pregunto, ¿qué hacen entonces las bancadas de los partidos publicando a los medios de comunicación y en redes sociales por quién van a votar? Presidente, acaban de mencionar a quién están postulando. Entonces, ¿por qué un doble rasero? ¿Por qué en los medios y en las redes publican a quién están apoyando? Pero aquí en la plenaria entonces pretenden de una manera soterrada manipular la elección de Presidente.

Públicamente lo digo, que no nos matamos aquí 4 años y perdimos a un compañero haciendo oposición a un gobierno como el de Petro, para ahorita pretender entonces entregarle la presidencia a alguien completamente diferente a lo que nosotros peleamos durante estos 4 años. Presidente, muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez, como vocera del Partido de la U.

Palabras de la honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra la honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias, señor Presidente. Señor Secretario para complementar la postulación del Partido de la U, quiero informar que acompañamos la Segunda Vicepresidencia al doctor Alejandro Ocampo, profesional de la Escuela Nacional del Deporte con estudios en la Universidad Santiago de Cali, especialización y magíster en política social de la Universidad Javeriana. El partido de la U, igualmente postula a la Segunda Vicepresidencia al doctor Alejandro Ocampo. Gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Eduardo Enríquez Caicedo, vocero del Partido Alianza Verde.

Palabras del honorable Senador Carlos Eduardo Enríquez Caicedo.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Carlos Eduardo Enríquez Caicedo:

Gracias, Presidente. Un saludo para todos los colegas. Por parte del Partido Verde, queremos hacer la postulación a la Presidencia del Senado, al honorable Senador Alfredo Deluque, para la Vicepresidencia, al Senador Virgüez, para la Segunda Vicepresidencia al Senador Ocampo y para la Secretaría General al doctor Diego González y la Subsecretaría el doctor Saúl Cruz. Gracias, Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Cristian Kevin Gómez Paz, vocero del Partido Pacto Histórico.

Palabras del honorable Senador Cristian Kevin Gómez Paz.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Cristian Kevin Gómez Paz:

Presidente, nosotros en ejercicio del derecho democrático que nos asiste, queremos manifestar al país por las razones que han explicado varios de nuestros compañeros y en el sentido de lo que es público, que postulamos al señor Honorio Henríquez a la Presidencia del Senado, pero que además no aceptamos la mordaza con interpretaciones, en mi juicio leguleyas, de que no podemos ejercer públicamente nuestro voto.

Estamos, ni aceptamos la amenaza de la Procuraduría, tampoco. Quiero decir, vamos a ejercer libremente los senadores que a bien lo tengamos, que somos los de la bancada del Pacto, publicar nuestro voto y lo vamos a hacer, Presidente, así no se pretenda permitir. Muchas gracias.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, interviene:

Señor secretario, infórmele a la plenaria si terminaron las postulaciones.

El Secretario *ad hoc*, honorable Senador Fabio Raúl Amín Saleme, informa:

Señor Presidente, no hay solicitud de postulación y todos los partidos que así lo han requerido, han tenido oportunidad de hacerlo. Se acabaron las postulaciones, señor Presidente.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

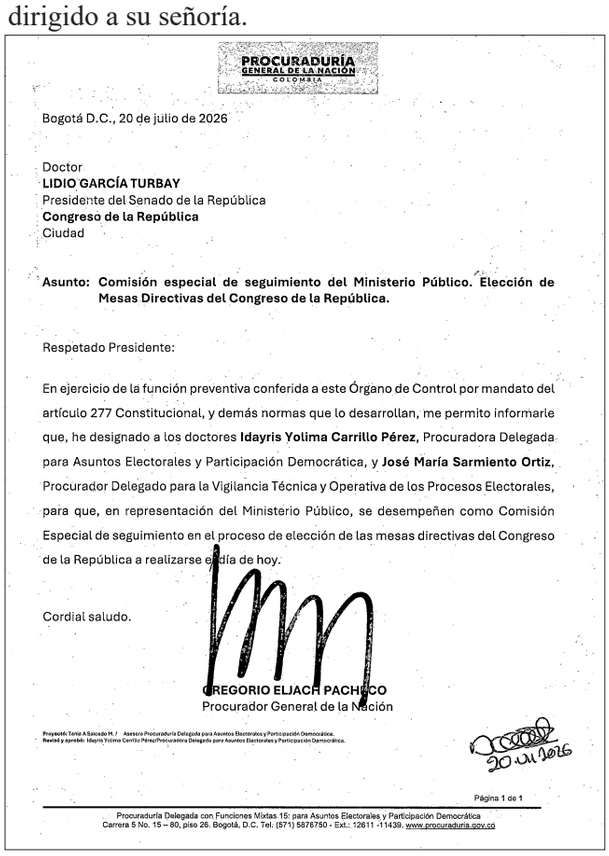
Ok. Perfecto. Eh, antes de continuar con el siguiente punto, me gustaría, me gustaría antes de continuar con el siguiente punto, me gustaría decirles algo que, estamos para brindar las garantías de transparencia en la elección que hoy nos compete, designamos un cubículo sin cámara, sin nada, para que lo hagan libremente y como lo ordena la ley.

Tenemos el acompañamiento de la Procuraduría General de la Nación y unos conceptos y una relación de normas al respecto.

Yo, soy respetuoso de la decisión de cada quien como dicen, no tienen en cuenta lo que diga la Procuraduría porque de pronto no tienen ningún tipo de temor a eso, pero sí quiero darle la bienvenida a los miembros de la Procuraduría que están haciendo el acompañamiento y no sé si en Secretaría tienen los nombres, los lean.

El Secretario *ad hoc*, honorable Senador Fabio Raúl Amín Saleme, informa:

Presidente, hay un oficio con fecha de hoy dirigido a su señoría.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

Bogotá D.C., 20 de julio de 2026

Doctor
LIDIO GARCÍA TURBAY
Presidente del Senado de la República
Congreso de la República
Ciudad

Asunto: Comisión especial de seguimiento del Ministerio Público. Elección de Mesas Directivas del Congreso de la República.

Respetado Presidente:

En ejercicio de la función preventiva conferida a este Órgano de Control por mandato del artículo 277 Constitucional, y demás normas que lo desarrollan, me permito informarle que, he designado a los doctores **Idayris Yolima Carrillo Pérez**, Procuradora Delegada para Asuntos Electorales y Participación Democrática, y **José María Sarmiento Ortiz**, Procurador Delegado para la Vigilancia Técnica y Operativa de los Procesos Electorales, para que, en representación del Ministerio Público, se desempeñen como Comisión Especial de seguimiento en el proceso de elección de las mesas directivas del Congreso de la República a realizarse el día de hoy.

Cordial saludo.

GREGORIO ELJACH PACHECO
Procurador General de la Nación

Proyectó: Tania A Salcedo M. / Asesora Procuraduría Delegada para Asuntos Electorales y Participación Democrática.
Revisó y aprobó: Idayris Yolima Carrillo Pérez/Procuradora Delegada para Asuntos Electorales y Participación Democrática.

20.VII.2026

Página 1 de 1

Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 15: para Asuntos Electorales y Participación Democrática
Carrera 5 No. 15 – 80, piso 26. Bogotá, D.C. Tel. (571) 5876750 - Ext.: 12611 -11439. www.procuraduria.gov.co

Con la venia de la Presidencia, interviene el honorable Senador Iván Cepeda Castro:

Gracias, Presidente. A todos los colegas, todas las colegas, un saludo especial. He participado durante largos años en estos procedimientos para ser franco; no tengo memoria de haber escuchado lo que acabo de escuchar. El Congresista tiene pleno derecho, constitucionalmente consagrado, a que sus votos y sus opiniones en este recinto sean intangibles. Entonces, pongámonos de acuerdo de una vez; no hay alguna situación que amerite que esta votación en particular tenga una veeduría especial. Somos un órgano totalmente independiente que ejerce un poder constitucional. Que no se nos venga a intentar de alguna manera constreñir, presionar, generar temores falsos cuando estamos arrancando un trabajo muy importante.

Entonces, Presidente, muchas gracias por la intervención de la Procuraduría, pero francamente no veo el sentido de que los procuradores hagan una intervención antes de una votación. Me parece totalmente anómalo. Muchas gracias, Presidente.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

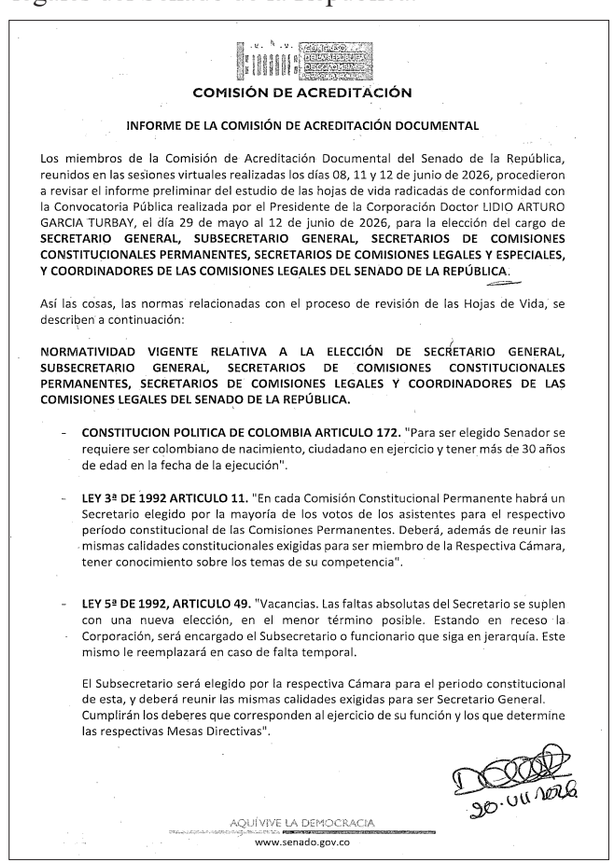
Okay. Eso para que le llegue al señor Procurador General de la Nación, no a mí, que es quien designó una comisión, esa no la estoy pidiendo yo, ni la estoy enviando yo para que le quede claro, doctor Iván Cepeda. Y si y si ¿quién pidió intervenir? ¿cómo dice? No, estoy preguntando si quieren intervenir, si quieren intervenir.

Yo no he pedido apoyo de Procuraduría, pero si no respetan la Procuraduría, eso es un tema de cada quien. Eso no es un tema mío, eso no es un tema mío, eso es una misiva que llegó aquí a la plenaria y que estamos leyendo y que estamos dándole cumplimiento.

Ya sabemos cómo son las cosas, pero bueno, eso es una respuesta que ustedes le dan al Procurador, no a mí. Okay. Continúe, señor Secretario. Y vamos a ver si ¿qué tenemos pendiente sobre los secretarios?

La Presidencia cierra las postulaciones de los candidatos a la Presidencia, Primera Vicepresidencia, Segunda Vicepresidencia, para el período 20 de julio de 2026-20 de julio de 2027; el Secretario General, para el período 20 de julio de 2026-20 de julio de 2028, y Subsecretario del Honorable Senado de la República, para el período 20 de julio de 2026-20 de julio de 2030.

El Secretario *ad hoc, honorable* Senador Fabio Raúl Amín Saleme, da lectura al informe presentado por la Comisión de Acreditación Documental del Senado de la República, sobre el estudio de las hojas de vida presentadas para ocupar los cargos de Secretaría General, Subsecretario General, Secretarios de Comisión Constitucionales Permanentes, Secretarios de Comisiones Legales y Especiales y Coordinadores de las Comisiones legales del Senado de la República.



COMISIÓN DE ACREDITACIÓN

INFORME DE LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL

Los miembros de la Comisión de Acreditación Documental del Senado de la República, reunidos en las sesiones virtuales realizadas los días 08, 11 y 12 de junio de 2026, procedieron a revisar el informe preliminar del estudio de las hojas de vida radicadas de conformidad con la Convocatoria Pública realizada por el Presidente de la Corporación Doctor LIDIO ARTURO GARCIA TURBAY, el día 29 de mayo al 12 de junio de 2026, para la elección del cargo de **SECRETARIO GENERAL, SUBSECRETARIO GENERAL, SECRETARIOS DE COMISIONES CONSTITUCIONALES PERMANENTES, SECRETARIOS DE COMISIONES LEGALES Y ESPECIALES, Y COORDINADORES DE LAS COMISIONES LEGALES DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.**

Así las cosas, las normas relacionadas con el proceso de revisión de las Hojas de Vida, se describen a continuación:

NORMATIVIDAD VIGENTE RELATIVA A LA ELECCIÓN DE SECRETARIO GENERAL, SUBSECRETARIO GENERAL, SECRETARIOS DE COMISIONES CONSTITUCIONALES PERMANENTES, SECRETARIOS DE COMISIONES LEGALES Y COORDINADORES DE LAS COMISIONES LEGALES DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.

- **CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA ARTICULO 172.** "Para ser elegido Senador se requiere ser colombiano de nacimiento, ciudadano en ejercicio y tener más de 30 años de edad en la fecha de la ejecución".

- **LEY 3ª DE 1992 ARTICULO 11.** "En cada Comisión Constitucional Permanente habrá un Secretario elegido por la mayoría de los votos de los asistentes para el respectivo período constitucional de las Comisiones Permanentes. Deberá, además de reunir las mismas calidades constitucionales exigidas para ser miembro de la Respectiva Cámara, tener conocimiento sobre los temas de su competencia".

- **LEY 5ª DE 1992, ARTICULO 49.** "Vacancias. Las faltas absolutas del Secretario se suplen con una nueva elección, en el menor término posible. Estando en receso la Corporación, será encargado el Subsecretario o funcionario que siga en jerarquía. Este mismo le reemplazará en caso de falta temporal.

 El Subsecretario será elegido por la respectiva Cámara para el periodo constitucional de esta, y deberá reunir las mismas calidades exigidas para ser Secretario General. Cumplirán los deberes que corresponden al ejercicio de su función y los que determine las respectivas Mesas Directivas".

20.VII.2026

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
www.senado.gov.co

- **LEY 5ª DE 1992 ARTICULO 50.** "Secretario de Comisiones. Las Comisiones Constitucionales Permanentes tendrán un Secretario elegido por la respectiva Comisión. Tendrá las mismas calidades del Secretario General. Cumplirán los deberes que corresponden al ejercicio de su función y los que determinen las respectivas Mesas Directivas".

- **Ley 5ª de 1992 ARTICULO 60. Inciso 3.:** "Los documentos que acrediten las calidades exigidas de quienes aspiraron a ocupar cargos de elección del Congreso o de las Cámaras Legislativas, serán revisados por la Comisión dentro de los cinco (05) días siguientes a su presentación. El informe respectivo será evaluado por la Plenaria de la Corporación, antes de proceder a la elección del caso".

- **LEY 5ª DE 1992, ARTICULO 369. EN SU NUMERAL 2,6.9:** Dentro de la planta de personal del Senado establece en la Comisión de Ética y Estatuto del Congresista, dentro de la Nomenclatura de los cargos "Secretario de Comisión. Grado 12".

- **LEY 5ª DE 1992 ARTICULO 384. PRINCIPIOS QUE REGULAN.** Los servicios administrativos y técnicos del Senado de la República y de la Cámara de Representantes que por medio de esta Ley se establecen, se fundamentan en los siguientes principios:
 1. Los funcionarios al servicio de las Corporaciones, se denominan empleados de la Rama Legislativa del Poder Público.
 2. Por el origen de su nombramiento, los empleados de la Rama Legislativa del Poder Público se clasifican de la siguiente manera: a) De elección. Secretarios Generales, Subsecretarios Generales, Secretarios Generales de las Comisiones Constitucionales y los Coordinadores de las Comisiones legales de ambas Cámaras y el Director General del Senado de la República. b) De libre nombramiento y remoción. (...) Los Coordinadores de las Comisiones de Ética de ambas Cámaras y de Derechos Humanos y Audiencias, y de la Comisión adscrita a organismos Nacionales e Internacionales del Senado. Así mismo, los empleados de la Unidad de trabajo Legislativo de que trata la presente Ley. c) De carrera administrativa. Los demás cargos o empleos no contemplados en los literales anteriores.

(...)

- **Resolución No. 008 del 26 de Julio de 2011.** De la Mesa Directiva del Senado, por medio de la cual se adoptan medidas para el mejoramiento de las Actividades Administrativas del Senado de la República, Artículo Primero.
 Requisitos para el cargo de Secretario de Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial:
 "3.1 Educación. (Los mismos para ser Congresista) Art. 172 de la Constitución Nacional
 - Ser colombiano Ser ciudadano en ejercicio
 - Tener más de 30 años de edad en la fecha de la elección.

 3.2 Experiencia Art. 11 Ley 3ra de 1992:
 - Tener conocimiento sobre los temas de su competencia".

- **LEY 1434 DE 2011. ART. 11. PARÁGRAFO.** "PARÁGRAFO. Para desempeñar el cargo de Coordinador(a) de la Comisión para la Equidad de la Mujer, se requiere acreditar título de profesional en derecho, ciencia política, ciencias sociales y/o carreras afines, posgrado en áreas relacionadas y un (1) año de experiencia profesional".

- **LEY 1833 DE 2018 POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y ADICIONAL LA LEY 5ta DE 1992, SE CREA LA COMISIÓN LEGAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS O POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**, en cuyo artículo 9, señala que la Planta de Persona de esta Comisión estará integrada por un Coordinador Grado 12.

- **LEY 2405 DE 2024 POR LA CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA LA LEY 5 DE 1992, SE CREA LA COMISIÓN LEGAL DE PAZ Y POSCONFLLCTO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES** El artículo 9º establece que los grados y requisitos para ocupar los cargos serán los mismos que el de los funcionarios del mismo cargo en las comisiones constitucionales de ambas cámaras.

- **LEY 2498 DE 2025 POR LA CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA LA LEY 5TA DE 1992, SE CREA LA COMISIÓN LEGAL PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES,** en el artículo 10 – parágrafo, establece que para desempeñar el cargo de coordinador de la Comisión legal para la protección integral de la infancia y la adolescencia se requiere acreditar título de profesional en derecho, ciencia política, ciencias sociales y/o carreras afines, posgrado en áreas sociales y/o carreras afines, posgrado en áreas relacionadas y tres años de experiencia profesional relacionada con derechos humanos y/o infancia y adolescencia.

INFORME

Al término de la Convocatoria Pública, se pudo establecer que en total se inscribieron 154 aspirantes:

ASPIRANTES INSCRITOS A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROVEER LOS CARGOS DE SECRETARIO GENERAL, SUBSECRETARIO GENERAL, SECRETARIOS DE COMISIONES CONSTITUCIONALES PERMANENTES, SECRETARIOS DE COMISIONES LEGALES Y COORDINADORES DE LAS COMISIONES LEGALES DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
www.senado.gov.co

20 OCT 2026

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
1	AARON RIVERO JUAN ENRIQUE	19709205
2	ACEVEDO CAMACHO ASTRID DEL PILAR	1070007715
3	ACEVEDO NAVAS CHRISTIAN AUGUSTO	79839488
4	ACOSTA DURANGO MARÍA MARGARITA	1073811512
5	AGUILERA CARO CAMILO	1023861936
6	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	39058581
7	ALFREDO JOSÉ MOISÉS LÓPEZ	1126003477
8	ALMONACID BARRIGA JOSE ALBERTO	19480397
9	ALONSO VELASQUEZ JANETH	52026837
10	ALVARADO RUIZ SILVIA XIMENA	52052328
11	ALVAREZ DIAZ JOSE LUIS	18129878
12	ALZATE RODRIGUEZ CLAUDIA PATRICIA	30351065
13	ARBOLEDA RIVAS JUAN CAMILO	1143854389
14	ARCE CASTRO AMANDA	23780999
15	ARIAS MACIAS RICARDO	1094905735
16	ARRIETA GÓMEZ AMANDA	1015431596
17	ARZUZA TORRADO GONZALO TOMÁS	77033530
18	AVILA GAMEZ ALGEMIRO	1118834800
19	BARRERA ZAMBRANO JUAN FERNANDO	1085265850
20	BARRIOS BELTRAN LUIS ROBERTO	73229570
21	BELLO GOMEZ NUBIA YANETH	39742775
22	BERNAL BLANCO ANDRES FELIPE	80200071
23	BETANCUR LEMUS WILLIAM	4881131
24	BETTIN GÓMEZ DAVID	92256498
25	BURGOS BELTRAN SANDRA MILENA	45532162
26	BURGOS MOSQUERA FRANCISCO JAVIER	1088279726
27	CABALLERO PORTO MARIA PAULA	1047480293
28	CAICEDO RAMIREZ LUIS ERNESTO	80065444
29	CALDERON PERDOMO AMPARO YANETH	40729505
30	CARDENAS ORTIZ CARLOS	9655116
31	CÁRDENAS VILLAMIL ANDRÉS	79627678
32	CARMONA CELIS OSCAR MAURICIO	1094914219
33	CASTRO DIAZ IVAN DARIO DE JESUS	1020758555
34	CASTRO PENAGOS CAROLINA	52484257
35	CEPEDA RUBIANO WILSON ALBERTO	80858223
36	CHAVARRO CUÉLLAR CARLOS RAMIRO	12194906
37	CHAVEZ HERNANDEZ CLEMENTE	80038507
38	CHRISTIAN RAMIRO FANDIÑO RIVEROS	1094919534
39	CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	1032380161
40	CORZO ORDOÑEZ JAIRO FABIAN	13541666
41	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	88203935
42	CRUZ BONILLA SAÚL	23752096
43	CUENCA MEDINA YULLY ANDREA	1075230712
44	DUQUE GARCÍA JUAN ALBERTO	10031911
45	ECHEVERRI URIBE MARÍA CAMILA	1072650343
46	FERRER MEDINA ADRIANA ARLETTE	52881460
47	FLÓREZ VILLAMIZAR WILLIAM	79523587
48	FRAGOSO OTERO ANA FERNANDA	1102813340
49	FUENTES POVEDA JOSEPH	1023898056
50	GALINDO PINEDA JUAN DAVID	1010204553
51	GALLO CUBILLOS LUIS ORLANDO	80365331
52	GARCIA ALVAREZ JAIME IVAN	79871171
53	GARCÍA MONTAÑEZ WILSON ABRAHAM	73099638
54	GARCIA SAINZ GIOVANA PATRICIA	1022359756
55	GARZON DIEGO	
56	GOMEZ BECERRA WLADIMIR	13275415
57	GOMEZ RIOS COLLINS ARMANDO	7563246
58	GONZALEZ CIFUENTES MATEO FEDERICO	1088302709
59	GONZALEZ GONZALEZ DIEGO ALEJANDRO	79914181
60	GONZÁLEZ QUIROGA LUCENA	51957591
61	GONZALEZ VILLEGAS CHRISTIAN ENRIQUE	1020772481
62	GUEVARA VILLABÓN DANILSON	79795076
63	GUTIÉRREZ MORALES NATHALIE	38711025
64	GUZMAN CORRAL JOSE DAVID	1144062047
65	HERNADEZ MOREN JONATHA SMITH	1121884287
66	HERNANDEZ ARIZA YETICA JHASVELLI	37577969

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
67	HERNANDEZ CASAS JOSÉ ELVER	5950980
68	HERNÁNDEZ VILLALBA JHONY ALEXANDER	1024473944
69	HERRERA SÁNCHEZ JORGE LUIS	77174784
70	HINESTROSA ARIAS ADRIANA	52864427
71	IMBETT HERAZO JOSE LUIS	1136886799
72	IMBETT HERAZO NESTOR EDUARDO	1032426321
73	JAIMES BOHORQUEZ MARIA LUCIA	1030631442
74	JIMENEZ MORA TOMAS ALEJANDRO	1098688994
75	LAVERDE MOLINA JUAN CAMILO	1152436555
76	LAVERDE VARGAS JORGE ELIECER	75091866
77	LEYTON RESTREPO LUISA FERNANDO	21183747
78	LIBREROS MAMBY EDWARD STEVEN	1122648907
79	LINARES ZARATE NELSONEMIRO	19370628
80	LINCE GARCIA JAIME FACIO	1051675782
81	LOPERA LOMBANA ANDREA	1032434545
82	LOPEZ NOREÑA SIMON	1053831847
83	MALAVER ECHEVERRIA ALVEIRO	10956616
84	MANJARREZ BALLESTA SINDY JOHANA	1049328681
85	MARIN JIMENEZ JAMES	9805310
86	MARTINEZ ACOSTA WINSTON ANDRES	79572017
87	MORENO LIEVANO JHONATHAN ANDREY	1070592367
88	MORENO SANTAMARIA NOHORA IRINNA	52514422
89	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	79333480
90	MUÑOZ MENESES LUCIO	79448838
91	MURILLO GAMBOA HARVEYS AUGUSTO	11799225
92	NASSAR HOWER ISARA GISELLE	52862820
93	NAVAS HERRERA ALEJANDRA	1010216314
94	NIÑO FLÓREZ BENJAMÍN	77032507
95	NÚÑEZ PARRA OSCAR ANDRÉS	79460430
96	NUÑEZ TORRES WILSONALBERTO	80726479
97	OLANO GARCÍA HERNÁN ALEJANDRO	6776897
98	OROZCO GALVIS MATILDE	1098631641
99	ORTEGA LINARES JUAN SEBASTIAN	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
100	ORTIZ MENDIETA LEONARDO	80089132
101	OSPINA RODRIGUEZ JAVIER ALEJANDRO	79644624
102	OSPINO REY PRAXERE JOSE	17904672
103	OYOLA ORDOSGOITIA RAFAEL	15042062
104	PARDO ANDRES CAMILO	1023866696
105	PARDO CORRAL JUAN CAMILO	1143864217
106	PARRA RODRÍGUEZ NUBIA STELLA	39641381
107	PATIÑO LADINO OSCAR ENRIQUE	86046239
108	PEDRAZA BUITRAGO LUISA FERNANDA	1088280963
109	PEÑA PALACIOS GUSTAVO GIOVANNI	1077455756
110	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL	72274161
111	PÉREZ LÓPEZ CINDY LORENA	1032395336
112	PÉREZ ORTÍZ ALEXANDER	7950779
113	PEREZ ZAMBRANO ELKIN LEONARDO	1024485975
114	PINZON GALINDO LUIS FERNANDO	79399935
115	PINZON PINZON GONZALO	91263876
116	PORRAS FLORIAN JUAN PABLO	79717403
117	PORTILLA BARCO ANGÉLICA MARÍA	1094241058
118	PULECIO GÓMEZ KATHERINE	41961810
119	QUINTERO AGUIAR AHIDE LILIANA	65777666
120	QUINTERO CALDERON LUIS FERNANDO	12646690
121	RAMIREZ MUÑOZ JONATHAN HERNANDO	1094905362
122	RAMOS ROCHA RONALD RICARDO	72344403
123	REYES FONSECA ANA CONSUELO	21021723
124	REYES PLATA DANIEL RICARDO	1104070218
125	RINCON BORRAY JUAN PABLO	1032377070
126	RINCON WILLIAMS NADIA VALENTINA	69801039
127	RIOBO TRIVIÑO CESAR AUGUSTO	19403584
128	RIVERA BRAVO ANTONIO EMILIANO	7308846
129	ROCHA ARISTIZABAL JULIAN ALBERTO	80773289
130	ROCHA ROJAS ALFREDO ENRIQUE	85450068
131	RODRIGUEZ AGUDELO DIEGO ALBERTO	71748131
132	RODRÍGUEZ ANDRADE RAMÓN ALBERTO	17347484

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
133	RODRIGUEZ CORTES DIANA ALEJANDRA	52960751
134	RODRIGUEZ FIGUEROA JORGE HORACIO	94357046
135	RODRIGUEZ RINCON RAUL FERNANDO	80769814
136	ROMERO ARANZU ANAFELIZ	28738608
137	ROMERO GALVAN CAMILO ERNESTO	7383000
138	ROSADO SARABIA MARÍA CRISTINA	49659404
139	RUEDA VASQUEZ JOSE MIGUEL	
140	SALAS ALVAREZ MARIA ALEJANDRA	1026276007
141	SEPULVEDA MUÑETON JAIME ALBERTO	71662002
142	SERRATO DIAZ CRISTIAN	1010164326
143	SIERRA TORRES YURY LINETH	1013596747
144	SIERRA VALLEJO SCARLETH	1010214354
145	SILVA GUTIÉRREZ LUIS RAMÓN	4214607
146	SILVA ORREGO DANIEL	1088329383
147	SOCARRAS QUINTERO SANDRA JOHANA	40837176
148	SOLER RUEDA CAMILO ANDRÉS	1098722557
149	TORRES BOCANEGRA MAGDA LORENA	1020722460
150	UTRIA PINTO JORGE LUIS	72168544
151	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	39673264
152	VASQUEZ ORDOÑEZ EMIRO RAFAEL	72134541
153	VERGARA MEJIA JESUS ANIBAL	1124190471
154	VILLAFAÑE VELASQUEZ HECTOR ALFONSO	94447123

Concluida la revisión documental de las hojas de vida, se evidenció que no cumplieron con los requisitos:

1 CÁRDENAS VILLAMIL ANDRÉS
No presentó ningún certificado
2 GARZON DIEGO
No adjunta documentación.
3 ORTEGA LINARES JUAN SEBASTIAN
No adjunta documentación.
4 RUEDA VASQUEZ JOSE MIGUEL
No adjunta documentación.
5 AGUILERA CARO CAMILO
El cargo no está dentro de la convocatoria por ser nombramiento de planta Grado 06.
6 LAVERDE MOLINA JUAN CAMILO
El cargo no está dentro de la convocatoria por ser nombramiento de planta Grado 06.
7 BETANCUR LEMUS WILLIAM
Supera la edad de retiro forzoso.
8 SALAS ALVAREZ MARIA ALEJANDRA
No tiene experiencia relacionada según lo establecido en la ley 3414
9 SOCARRAS QUINTERO SANDRA JOHANA
No tiene experiencia relacionada según lo establecido en la ley 3414
10 VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA
No tiene experiencia relacionada según lo establecido en la ley 3414
11 VASQUEZ ORDOÑEZ EMIRO RAFAEL
No tiene experiencia relacionada según lo establecido en la ley 3414
12 12. ALZATE RODRIGUEZ CLAUDIA PATRICIA
No acreditó experiencia relacionada con lo establecido en la Ley 2498
13. BELLO GOMEZ NUBIA YANETH
No acreditó experiencia relacionada con lo establecido en la Ley 2498
14. CASTRO DIAZ IVAN DARIO DE JESUS
No acreditó experiencia relacionada con lo establecido en la Ley 2498
15. MANJARREZ BALLESTA SINDY JOHANA
No acreditó experiencia relacionada con lo establecido en la Ley 2498
16. PARRA RODRIGUEZ NUBIA STELLA
No acreditó experiencia relacionada con lo establecido en la Ley 2498
17. PULECIO GOMEZ KATHERINE
No acreditó experiencia relacionada con lo establecido en la Ley 2498

Listado de los que no especificaron el cargo al cual aspiran:

1 AARON RIVERO JUAN ENRIQUE
2 ARCE CASTRO AMANDA
3 AVILA GAMEZ ALGEMIRO
4 CALDERON PERDOMO AMPARO YANETH
5 GARCIA SAINZ GIOVANA PATRICIA
6 GONZALEZ VILLEGAS CHRISTIAN ENRIQUE
7 HERNANDEZ CASAS JOSÉ ELVER
8 HERRERA SÁNCHEZ JORGE LUIS
9 LOPEZ NOREÑA SIMON
10 MARIN JIMENEZ JAMES -
11 MORENO LIEVANO JHONATHAN ANDREY
12 MURILLO GAMBOA HARVEYS AUGUSTO
13 NASSAR HOWER ISARA GISELLE

14 NUÑEZ TORRES WILSON ALBERTO
15 OSPINA RODRIGUEZ JAVIER ALEJANDRO
16 PÉREZ ORTÍZ ALEXANDER
17 PEREZ ZAMBRANO ELKIN LEONARDO
18 RODRIGUEZ FIGUEROA JORGE HORACIO
19 ROMERO GALVAN CAMILO ERNESTO
20 ROSADO SARABIA MARÍA CRISTINA
21 SILVA GUTIÉRREZ LUIS RAMÓN
22 SILVA ORREGO DANIEL
23 VILLAFAÑE VELASQUEZ HECTOR ALFONSO
24 NAVAS HERRERA ALEJANDRA

De acuerdo a la convocatoria se estableció como fecha para las reclamaciones el día 09 de junio de 2026, en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

A continuación, se detallan las reclamaciones recibidas:

RECLAMACIONES 09 DE JUNIO DE 2026 ENTRE LAS 08:00 Y LAS 17:00 HORAS

No.	Nombres y Apellidos	Correo electrónico	Hora de Llegada	Petición
1	DANIEL SILVA ORREGO	danisilva_95@hotmail.com	9:16	Manifestación expresa para aspirar a un solo cargo SECRETARIO COMISION CUARTA
2	ALEXANDER PÉREZ ORTÍZ	xanderop2013@gmail.com	9:25	Manifestación expresa para aspirar a un solo cargo SECRETARIA COMISIÓN LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO
3	ALGEMIRO AVILA GÁMEZ	miroalge@hotmail.com	9:31	Envía documentos para postulación, Manifestación expresa SECRETARIA COMISIÓN SEXTA Transporte y Comunicaciones, Grado 12. CÁMARA
4	SIMON LOPEZ NOREÑA	simonlopeznorena17@gmail.com	10:35	Manifestación expresa para aspirar a un solo cargo SECRETARIO COMISIÓN LEGAL DE SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA

RECLAMACIONES 09 DE JUNIO DE 2026 ENTRE LAS 08:00 Y LAS 17:00 HORAS

No.	Nombres y Apellidos	Correo electrónico	Hora de Llegada	Petición
5	CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN	camilo.romero@camara.gov.co	10:35	Manifestación expresa para aspirar a un solo cargo SECRETARIO COMISION TERCERA
6	JOSÉ ELVER HERNANDEZ CASAS	choco1073@hotmail.com	10:54	Manifestación expresa para aspirar a un solo cargo SECRETARIO COMISION CUARTA
7	JUAN ENRIQUE AARON RIVERO	juanchiaaron@hotmail.com	11:21	Manifestación expresa para aspirar a un solo cargo SECRETARIO COMISION TERCERA
8	LUIS RAMÓN SILVA GUTIÉRREZ	monchopore@hotmail.com	12:38	Manifestación expresa para aspirar a un solo cargo SECRETARIO DE COMISIÓN LEGALES DE ETICA Y ESTUTO DEL CONGRESITA
9	ANDRES CAMILO PARDO JIMENEZ	andrescamilopj@hotmail.com	12:44	CORRECCIÓN No se postula para SECRETARIO GENERAL Se postula para SECRETARIO COMISIÓN SEPTIMA
10	WILSON ALBERTO NÚÑEZ TORRES	wilnu2@hotmail.com	14:11	Manifiesta postularse a varios cargos SECRETARIO DE COMISIÓN CONSTITUCIONAL
11	HECTOR ALFONSO VILLAFAÑE	hectoralvi@yahoo.com	14:19	Manifestación expresa para aspirar a un solo cargo COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN
12	JORGE LUIS HERRERA SANCHEZ	jorge_herrera.26@hotmail.com	14:40	Manifestación expresa para aspirar a un solo cargo SECRETARIO COMISION CUARTA
13	JORGE HORACIO RODRÍGUEZ FIGUEROA	jorge.rodriguez16@est.uexternado.edu.co	14:47	Se informe el fundamento constitucional, legal o reglamentario que sustenta la restricción contenida en la convocatoria según la cual "cada

RECLAMACIONES 09 DE JUNIO DE 2026 ENTRE LAS 08:00 Y LAS 17:00 HORAS

No.	Nombres y Apellidos	Correo electrónico	Hora de Llegada	Petición
				aspirante podrá inscribirse para un solo cargo", así como la consecuencia jurídica derivada de haber presentado mi postulación, de manera general para cada uno de los diferentes cargos a proveer
14	CHRISTIAN GONZALEZ	christian.gonzalez@urosario.edu.co	15:10	Manifestación expresa para aspirar a un solo cargo SECRETARIO COMISION PRIMERA
15	WINSTON ANDRÉS MARTÍNEZ ACOSTA	winstomar@gmail.com	15:37	Envió documentos con clave, subsana con una corrección en PDF
16	ALEJANDRA NAVAS HERRERA	alejanavash.2507@hotmail.com	16:05	Remite de nuevo los documentos, Manifestación expresa de aspirar a un solo cargo SECRETARIO COMISIÓN LEGAL COMISIÓN DE ÉTICA Y ESTATUTO DEL CONGRESISTA, GRADO 12.
17	MARÍA CRISTINA ROSADO SARABIA	macrisrosadosarabia@gmail.com	16:29	Manifestación expresa para aspirar a un solo cargo Coordinadora de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer.
18	GIOVANA PATRICIA GARCIA SAINZ	garciasainzgiovana@gmail.com	16:36	Manifestación Expresa para aspirar a un solo cargo SECRETARIA COMISIÓN QUINTA
19	AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO	amparocalderonp@yahoo.es	16:44	Reclamación y aclaración de postulación, Presidencia del Senado los enlista de manera general "Secretarios Comisiones Constitucionales"
20	ADOLFO LENIS BONILLA	lenisleyer@gmail.com	15:58-16:50	Reclamación por el tiempo de inscripción y no pudo inscribirse por fuerza mayor

RECLAMACIONES 09 DE JUNIO DE 2026 ENTRE LAS 08:00 Y LAS 17:00 HORAS

No.	Nombres y Apellidos	Correo electrónico	Hora de Llegada	Petición
21	ELKIN LEONARDO PÉREZ ZAMBRANO	perezelkin@gmail.com	16:57	Manifestación expresa para aspirar a un solo cargo SECRETARIO COMISION QUINTA
22	JOSE IBARGUEN IBARGUEN	ibarguen1604@outlook.com	Enviado por SECRETARIA GENERAL A CORREO DE COMISIÓN 11:59	Solicita la inclusión al proceso de convocatoria, plazo corto para inscripciones
23	DIANA SEHYDAT NOVOA MONTOYA	dnovoam11@gmail.com	Enviado por SECRETARIA GENERAL A CORREO DE COMISIÓN 11:17	Recurso de Reposición, solicitud de inclusión en el proceso de convocatoria, envía documentos el martes 02 de junio a las 6:28
24	JUAN ALBERTO DUQUE	Radicación Física	Radicado en Físico 3:45 p.m.	Comunicación y reclamación frente a la verificación de requisitos de los aspirantes.

Una vez resueltas las reclamaciones por parte de los Miembros de la Comisión de Acreditación, a continuación, se relacionan los nombres de los aspirantes admitidos para postularse a los cargos establecidos en la convocatoria realizada el 29 de mayo al 12 de junio de 2026.

#	Nombre	Cédula	Cargo al que aspira
1.	GARCÍA MONTAÑEZ WILSON ABRAHAM	73099638	SECRETARIO GENERAL
2.	GONZALEZ GONZALEZ DIEGO ALEJANDRO	79914181	SECRETARIO GENERAL
3.	LINARES ZARATE NELSON EMIRO	19370628	SECRETARIO GENERAL
4.	MUÑOZ MENESES LUCIO	79448838	SECRETARIO GENERAL
5.	PINZON PINZON GONZALO	91263876	SECRETARIO GENERAL
6.	RODRIGUEZ AGUDELO DIEGO ALBERTO	71748131	SECRETARIO GENERAL
7.	ROMERO ARANZU ANA FELIZ	28738608	SECRETARIO GENERAL

#	Nombre	Cédula	Cargo al que aspira
8.	ACEVEDO NAVAS CHRISTIAN AUGUSTO	79839488	SUBSECRETARIO GENERAL
9.	CRUZ BONILLA SAÚL	23752096	SUBSECRETARIO GENERAL
10.	MORENO SANTAMARIA NOHORA IRINNA	52514422	SUBSECRETARIA
11.	ACEVEDO CAMACHO ASTRID DEL PILAR	1070007715	COMISIÓN PRIMERA
12.	CORZO ORDOÑEZ JAIRO FABIAN	13541666	COMISIÓN PRIMERA
13.	GONZÁLEZ QUIROGA LUCENA	51957591	COMISIÓN PRIMERA
14.	GUZMAN CORRAL JOSE DAVID	1144062047	COMISIÓN PRIMERA
15.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL	72274161	COMISIÓN PRIMERA
16.	PORTILLA BARCO ANGÉLICA MARÍA	1094241058	COMISIÓN PRIMERA
17.	RIVERA BRAVO ANTONIO EMILIANO	7308846	COMISIÓN PRIMERA
18.	ROCHA ARISTIZABAL JULIAN ALBERTO	80773289	COMISIÓN PRIMERA
19.	SIERRA TORRES YURY LINETH	1013596747	COMISIÓN PRIMERA
20.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	39058581	COMISIÓN SEGUNDA
21.	BERNAL BLANCO ANDRES FELIPE	80200071	COMISIÓN SEGUNDA
22.	CASTRO PENAGOS CAROLINA	52484257	COMISION SEGUNDA
23.	CHAVARRO CUÉLLAR CARLOS RAMIRO	12194906	COMISIÓN SEGUNDA
24.	CUENCA MEDINA YULLY ANDREA	1075230712	COMISIÓN SEGUNDA
25.	GOMEZ BECERRA WLADIMIR	13275415	COMISION SEGUNDA
26.	GOMEZ RIOS COLLINS ARMANDO	7563246	COMISIÓN SEGUNDA
27.	HERNÁNDEZ VILLALBA JHONY ALEXANDER	1024473944	COMISIÓN SEGUNDA
28.	RINCON WILLIAMS NADIA VALENTINA	69801039	COMISIÓN SEGUNDA
29.	OYOLA ORDOSGOITIA RAFAEL	15042062	COMISIÓN TERCERA
30.	SERRATO DIAZ CRISTIAN	1010164326	COMISIÓN TERCERA
31.	VERGARA MEJIA JESUS ANIBAL	1124190471	COMISIÓN TERCERA
32.	ROCHA ROJAS ALFREDO ENRIQUE	85450068	COMISIÓN CUARTA
33.	RODRÍGUEZ ANDRADE RAMÓN ALBERTO	17347484	COMISIÓN CUARTA
34.	BETTIN GÓMEZ DAVID	92256498	COMISIÓN QUINTA
35.	CARMONA CELIS OSCAR MAURICIO	1094914219	COMISIÓN QUINTA
36.	FLÓREZ VILLAMIZAR WILLIAM	79523587	COMISIÓN QUINTA
37.	IMBETT HERAZO NESTOR EDUARZO	1032426321	COMISIÓN QUINTA
38.	LIBREROS MAMBY EDWARD STEVEN	1122648907	COMISIÓN QUINTA

#	Nombre	Cédula	Cargo al que aspira
39.	RAMIREZ MUÑOZ JONATHAN HERNANDO	1094905362	COMISIÓN QUINTA
40.	RAMOS ROCHA RONALD RICARDO	72344403	COMISIÓN QUINTA
41.	REYES PLATA DANIEL RICARDO	1104070218	COMISIÓN QUINTA
42.	RODRIGUEZ RINCON RAUL FERNANDO	80769814	COMISIÓN QUINTA
43.	FANDIÑO RIVEROS CHRISTIAN RAMIRO	1094919534	COMISIÓN SEXTA
44.	FUENTES POVEDA JOSEPH	1023898056	COMISIÓN SEXTA
45.	LAVERDE VARGAS JORGE ELIECER	75091866	COMISIÓN SEXTA
46.	PATIÑO LADINO OSCAR ENRIQUE	86046239	COMISIÓN SEXTA
47.	RIOBO TRIVIÑO CESAR AUGUSTO	19403584	COMISION SEXTA
48.	SEPULVEDA MUÑETON JAIME ALBERTO	71662002	COMISIÓN SEXTA
49.	ACOSTA DURANGO MARÍA MARGARITA	1073811512	COMISIÓN SÉPTIMA
50.	ARIAS MACIAS RICARDO	1094905735	COMISIÓN SEPTIMA
51.	BARRERA ZAMBRANO JUAN FERNANDO	1085265850	COMISIÓN SÉPTIMA
52.	BURGOS MOSQUERA FRANCISCO JAVIER	1088279726	COMISIÓN SÉPTIMA
53.	CABALLERO PORTO MARIA PAULA	1047480293	COMISIÓN SÉPTIMA
54.	CEPEDA RUBIANO WILSON	80858223	COMISIÓN SÉPTIMA
55.	CHAVEZ HERNANDEZ CLEMENTE	80038507	COMISIÓN SÉPTIMA
56.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	88203935	COMISION SEPTIMA
57.	DUQUE GARCÍA JUAN ALBERTO	10031911	COMISIÓN SÉPTIMA
58.	GALINDO PINEDA JUAN DAVID	1010204553	COMISIÓN SÉPTIMA
59.	GUEVARA VILLABÓN DANILSON	79795076	COMISIÓN SÉPTIMA
60.	GUTIÉRREZ MORALES NATHALIE	38711025	COMISIÓN SÉPTIMA
61.	MOISÉS LÓPEZ ALFREDO JOSÉ	1126003477	COMISIÓN SEPTIMA
62.	OSPINO REY PRAXERE JOSE	17904672	COMISIÓN SÉPTIMA
63.	PÉREZ LÓPEZ CINDY LORENA	1032395336	COMISIÓN SÉPTIMA
64.	PARDO ANDRES CAMILO	1023866696	COMISION SEPTIMA
65.	RINCON BORRAY JUAN PABLO	1032377070	COMISIÓN SÉPTIMA
66.	ARZUZA TORRADO GONZALO TOMÁS	77033530	COMISIÓN LEGAL DE ÉTICA Y ESTATUTO DEL CONGRESISTA
67.	BARRIOS BELTRAN LUIS ROBERTO	73229570	COMISIÓN LEGAL DE ÉTICA Y ESTATUTO DEL CONGRESISTA

#	Nombre	Cédula	Cargo al que aspira
68.	BURGOS BELTRAN SANDRA MILENA	45532162	COMISIÓN LEGAL DE ÉTICA Y ESTATUTO DEL CONGRESISTA
69.	ECHEVERRI URIBE MARÍA CAMILA	1 072650343	COMISIÓN LEGAL DE ÉTICA Y ESTATUTO DEL CONGRESISTA
70.	FRAGOSO OTERO ANA FERNANDA	1102813340	COMISIÓN LEGAL DE ÉTICA Y ESTATUTO DEL CONGRESISTA
71.	JIMENEZ MORA TOMAS ALEJANDRO	1098688994	COMISIÓN LEGAL DE ÉTICA Y ESTATUTO DEL CONGRESISTA
72.	MALAVER ECHEVERRIA ALVEIRO	1095616	COMISIÓN LEGAL DE ÉTICA Y ESTATUTO DEL CONGRESISTA
73.	OLANO GARCÍA HERNÁN ALEJANDRO	6776897	COMISIÓN LEGAL DE ÉTICA Y ESTATUTO DEL CONGRESISTA
74.	PEÑA PALACIOS GUSTAVO GIOVANNI	1077455756	COMISIÓN LEGAL DE ÉTICA Y ESTATUTO DEL CONGRESISTA
75.	SIERRA VALLEJO SCARLETH	1010214354	COMISIÓN LEGAL DE ÉTICA Y ESTATUTO DEL CONGRESISTA
76.	TORRES BOCANEGRA MAGDA LORENA	1020722460	COMISIÓN LEGAL DE ÉTICA Y ESTATUTO DEL CONGRESISTA
77.	ALONSO VELASQUEZ JANETH	52026837	COMISIÓN LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO
78.	CAICEDO RAMIREZ LUIS ERNESTO	80065444	COMISIÓN LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO
79.	FERRER MEDINA ADRIANA ARLETTE	52881460	COMISIÓN LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO
80.	HERNANDEZ MOREN JONATHAN SMITH	1121884287	COMISIÓN LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO
81.	HINESTROSA ARIAS ADRIANA	52864427	COMISIÓN LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO
82.	MUÑOZ CERÓN FABER ALBERTO	79333480	COMISIÓN LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO
83.	OROZCO GALVIS MATILDE	1098631641	COMISIÓN LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO
84.	PARDO CORRAL JUAN CAMILO	1143864217	COMISIÓN LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO
85.	PEDRAZA BUITRAGO LUISA FERNANDA	1088280963	COMISIÓN LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO
86.	ALMONACID BARRIGA JOSE ALBERTO	19480397	COMISIÓN LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO
87.	ALVARADO RUIZ SILVIA XIMENA	52052328	COMISIÓN LEGAL DE SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA

#	Nombre	Cédula	Cargo al que aspira
88.	ALVAREZ DIAZ JOSE LUIS	18129878	COMISIÓN LEGAL DE SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA
89.	CORTÉS DUEÑAS JUAN MANUEL	1032380161	COMISIÓN LEGAL DE SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA
90.	HERNANDEZ ARIZA YETICA JHASVELLI	37577969	COMISIÓN LEGAL DE SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA.ALGUNOS DOCUMENTOS NO ABRES POR CONTRASEÑA
91.	IMBETT HERAZO JOSE LUIS	1136886799	COMISIÓN LEGAL DE SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA
92.	LINCE GARCIA JAIME FACIO	1051675782	COMISIÓN LEGAL DE SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA.
93.	LOPERA LOMBANA ANDREA	1032434545	COMISIÓN LEGAL DE SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA.
94.	MARTINEZ ACOSTA WINSTON ANDRES	79572017	COMISIÓN LEGAL DE SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA.
95.	NIÑO FLÓREZ BENJAMÍN	77032507	COMISIÓN LEGAL DE SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA.
96.	ORTIZ MENDIETA LEONARDO	80089132	COMISIÓN LEGAL DE SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA.
97.	PINZÓN GALINDO LUIS FERNANDO	79399935	COMISIÓN LEGAL DE SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA.

#	Nombre	Cédula	Cargo al que aspira
98.	LEYTON RESTREPO LUISA FERNANDA	21183747	COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER
99.	REYES FONSECA ANA CONSUELO	21021723	COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER
100.	JAIMES BOHORQUEZ MARIA LUCIA	1030631442	COMISIÓN LEGAL PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA
101.	CARDENAS ORTIZ CARLOS	9655116	COMISIÓN LEGAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS O POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA
102.	UTRIA PINTO JORGE LUIS	72168544	COMISIÓN LEGAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS O POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA
103.	ARBOLEDA RIVAS JUAN CAMILO	1143854389	COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
104.	ARRIETA GÓMEZ AMANDA	1015431596	COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
105.	GALLO CUBILLOS LUIS ORLANDO	80365331	COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
106.	GARCIA ALVAREZ JAIME IVAN	79871171	COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
107.	GONZALEZ CIFUENTES MATEO FEDERICO	1088302709	COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
108.	NÚÑEZ PARRA OSCAR ANDRÉS	79460430	COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
109.	PORRAS FLORIAN JUAN PABLO	79717403	COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL PROCESO DE

#	Nombre	Cédula	Cargo al que aspira
			DESCENTRALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
110.	QUINTERO AGUIAR AHIDE LILIANA	65777666	COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
111.	QUINTERO CALDERON LUIS FERNANDO	12646690	COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
112.	RODRIGUEZ CORTES DIANA ALEJANDRA	52960751	COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
113.	SOLER RUEDA CAMILO ANDRÉS	1098722557	COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PROPOSICIÓN:

Solicitamos a los miembros de la Plenaria de la Corporación, aprobar el presente informe que se somete a consideración, producto del estudio de las hojas de vida de los aspirantes a los cargos de:

- Secretario General
- Subsecretario General
- Secretarios de Comisiones Constitucionales
- Secretarios de Comisiones Legales y Especiales
- Coordinadores de Comisiones Legales con excepción de aquellos que por el origen de su nombramiento correspondan a cargos de libre nombramiento y remoción

20-VII-2026

No.	NOMBRE DE LA COMISIÓN	TIPO	BASE LEGAL
1	Comisiones: Primera, Segunda Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima	Constitucional Permanente	Ley 3ª de 1992
2	Comisión de Ética y Estatuto del Congresista	Legal	Art. 57 Ley 5ª de 1992
3	Comisión Legal de Paz y Posconflicto	Legal	Art. 1 Ley 2405 del 2024
4	Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso	Legal Mixta	Art. 1 Ley 1434 del 2011
5	Comisión Legal de Seguimiento a las actividades de Inteligencia y Contrainteligencia	Legal Mixta	Art. 19 Ley 1621 del 2013
6	Comisión Legal para la protección de los derechos de las Comunidades negras o población afrocolombiana	Legal Mixta	Art. 1 Ley 1833 del 2017
7	Comisión Legal para la protección integral de la Infancia y Adolescencia	Legal Mixta	Art. 1 Ley 2498 del 2025
8	Comisión de Vigilancia del proceso de descentralización y Ordenamiento Territorial	Especial	Art. 1 Ley 1147 del 2007

H.S. JUAN SAMY MERHEG MARÚN
Presidente Comisión de Acreditación

H.S. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Vicepresidente Comisión de Acreditación

MIEMBROS COMISIÓN DE ACREDITACIÓN:

H.S. ISABEL CRISTINA ZULETA LÓPEZ

H.S. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO

H.S. ANDREA PADILLA VILLARRAGA

DOLI ADENIS ROJAS ZÁRATE
Secretaria Ad-Hoc

20-VII-2026

Ha sido leído, señor Presidente, el informe de la Comisión de Acreditación Documental. No Presidente, esto solo se lee y queda notificada la plenaria de quiénes son los habilitados para postulación.

La Presidencia designa como escrutadores para la Presidencia, Primera Vicepresidencia, Segunda Vicepresidencia, Secretario General y Subsecretario del Honorable Senado de la República a los honorables Senadores: Jonathan Ferney Pulido Hernández, Cristian Kevin Gómez Paz, Laura Ester Fortich Sánchez, Nadia Georgette Blel Scaff, Carlos Mario Farelo Daza, Juan Carlos Garcés Rojas, David Ricardo Racero Mayorca, Juan Fernando Caicedo Callejas, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Enrique Gómez Martínez y Martha Isabel Peralta Epieyú.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, interviene:

Perdónenme para Presidencia les recuerdo lo siguiente, que no sé dónde anoté esto, pero para presidencia los votos están hechos en Secretaría con los nombres del Senador Honorio Henríquez y del Senador Alfredo Deluque, más el voto en blanco.

Entonces, un tarjetón, la comisión escrutadora lo certificará, tiene el sello de Secretaría y son 103 votos en los cuales no, qué pasó, entonces, esto para Presidencia de Senado de la República. Dónde están los votos, ¡Eh!, Doli.

El Secretario *ad hoc*, honorable Senador Fabio Raúl Amín Saleme, informa:

Presidente, estamos teniendo un problema logístico. Mire, el voto para Presidencia es un tarjetón con los dos candidatos postulados, pero el resto de votos para las otras dignidades, como se postularon de manera unánime, los votos están marcados con su nombre y eso no es permitido. El voto tiene que venir en blanco.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

No, no.

El Secretario *ad hoc*, honorable Senador Fabio Raúl Amín Saleme, informa:

Y, el que quiera votar en blanco, ¿cómo hace?; el que quiera votar en blanco, cómo hace?

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

No, el que quiera votar en blanco, diga voto en blanco, que coja un papel y ponga voto en blanco.

El Secretario *ad hoc*, honorable Senador Fabio Raúl Amín Saleme, informa:

Que escriba voto en blanco encima.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Que escriba voto en blanco. Que escriba que vota en blanco.

El Secretario *ad hoc*, honorable Senador Fabio Raúl Amín Saleme, informa:

Presidente, entonces, como ha sido costumbre que los tarjetones diferentes al de Presidente los distribuyan quienes están interesados. Es que la mesa no puede entregar un voto marcado. O sea, el Secretario General no puede entregar un voto marcado. Eso no está bien en Democracia. Yo, no lo hago.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Señor Secretario. Tranquilo. El que vaya a votar que coja su voto, pero no lo puede entregar la Mesa Directiva, ni la Secretaría. El voto que esté marcado.

El Secretario *ad hoc*, honorable Senador Fabio Raúl Amín Saleme, informa:

El voto está abajo puesto y nosotros no los entregamos.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

El que quiera votar en voto, el voto en blanco, que ponga voto en blanco en un papel. Punto.

El Secretario *ad hoc*, honorable Senador Fabio Raúl Amín Saleme, informa:

Entonces, dispongamos una mesa con los votos.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Señor Presidente, señor secretario, es que vamos a votar únicamente Presidencia. Entonces, le agradezco las urnas de Segunda Vicepresidencia y de Primera Vicepresidencia, bajémosla y dejemos nada más la elección de Presidente.

Tranquilo. Entonces, señor secretario, señor secretario, por favor, señor secretario, votemos por Presidente del Senado nada más y, después, hacemos las votaciones correspondientes a Secretaría y Vicepresidencias.

El Secretario *ad hoc*, honorable Senador Fabio Raúl Amín Saleme, informa:

Presidente, de acuerdo a su orden. Los escrutadores, el Senador Jota Pe Hernández, muestra que la urna está vacía, es la única urna dispuesta para depositar el voto de Presidencia. Cuando usted ordene, Presidente.

La Presidencia abre la votación para la elección de Presidente del Senado del Senado de la República para el período 20 de julio de 2026-20 de julio de 2027 e indica a la Secretaría llamar a lista.

Una vez realizado el llamado a lista, la Presidencia cierra la votación e indica a los escrutadores realizar el conteo de votos.

Realizado el conteo de votos por parte de los escrutadores, el honorable Senador Jonathan Ferney Pulido Hernández, escrutador, informa el siguiente resultado para Presidente del honorable Senado de la República:

Por el honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo: 56 votos

Por el honorable Senador Alfredo Rafael Deluque Zuleta: 45 votos

Votos en blanco: 01 votos

TOTAL: 102 votos

En consecuencia, ha sido elegido como Presidente del Senado de la República, el honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo para el período legislativo 20 de julio de 2026-20 de julio de 2027.

La Presidencia pregunta a la plenaria si declara legalmente y constitucionalmente y legalmente elegido como Presidente del Honorable Senado de la República, al honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo para el periodo 20 de julio de 2026-20 de julio de 2027 y, cerrada su discusión, esta responde afirmativamente.

Acto seguido, la Presidencia procede a dar posesión con la toma de juramento de rigor al honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo, como Presidente de la Corporación, para el período de 20 de julio de 2026 -20 de julio de 2027, en los siguientes términos:

SENADOR HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO:

"Invocando la protección de Dios, ¿Juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Presidente del Honorable Senado de la República os impone, de acuerdo con la Constitución y las leyes?

El Presidente electo, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo, contesta: **"Sí Juro".**

La Presidencia responde:

"Si así fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien, y si no que Él y ellos os lo demanden".



HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO
PRESIDENTE SENADO DE LA REPÚBLICA
PERIODO 20 DE JULIO DE 2026 – 20 DE JULIO 2027

La Presidencia indica a la secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día que es la elección de la Primera Vicepresidencia, Segunda Vicepresidencia, para el período legislativo 20 de julio de 2026-20 de julio de 2027; Secretario General, para el período legislativo 20 de julio de 2026-20 de julio de 2028, y Subsecretario, para el período legislativo 20 de julio de 2026-20 de julio de 2030.

El secretario *ad hoc*, honorable Senador Fabio Raúl Amín Saleme informa:

Señor Presidente, continuamos en el punto de elección y posesión. Surtido el trámite del señor Presidente del Honorable Senado, resta el lote, Primer Vicepresidente, Segundo Vicepresidente, Secretario General y Subsecretario. Si usted así lo considera, podemos hacer un solo llamado a lista para depositar los cuatro votos en cuatro urnas diferentes cada uno.

La Secretaría informa que los escrutadores para la elección de la Primera Vicepresidencia, Segunda Vicepresidencia, Secretario General y Subsecretario son los mismos honorables Senadores escrutadores que se designaron para la elección del Presidente del Honorable Senado.

La Presidencia abre la votación para la elección de la Primera Vicepresidencia, Segunda Vicepresidencia, para el período período legislativo 20 de julio de 2026-20 de julio de 2027; Secretario General, para el período legislativo 20 de julio de 2026-20 de julio de 2028, y Subsecretario, para el período legislativo 20 de julio de 2026-20 de julio de 2030, e indica a la Secretaría llamar a lista:

Una vez realizado el llamado a lista, la Presidencia cierra la votación e indica a los escrutadores, realizar el conteo de votos.

Realizado el conteo de votos por parte de los escrutadores, la honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff, escrutadora, informa el siguiente resultado para Secretario General del honorable Senado de la República:

Por el doctor Diego Alejandro González González: 101 votos

TOTAL: 101 votos

En consecuencia, ha sido elegido como Secretario General del honorable Senado de la República, el doctor Diego Alejandro González González, para el período legislativo 20 de julio de 2026-20 de julio de 2028.

La Presidencia pregunta a la plenaria si declara constitucional y legalmente elegido como Secretario General del Senado de la República para el periodo 2026-2028, al doctor Diego Alejandro González González, y, cerrada su discusión, esta responde afirmativamente.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con la siguiente votación.

Realizado el conteo de votos por parte de los escrutadores, la honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú, escrutadora, informa el siguiente resultado para Subsecretario del honorable Senado de la República:

Por el doctor Saúl Cruz Bonilla: 101 votos

TOTAL: 101 votos

En consecuencia, ha sido elegido, como Subsecretario del honorable Senado de la República, el doctor Saúl Cruz Bonilla, para el período legislativo 20 de julio de 2026-20 de julio de 2030.

La Presidencia pregunta a la plenaria si declara constitucional y legalmente elegido como Subsecretario del Honorable Senado de la República para el periodo 2026-2030, al doctor Saúl Cruz Bonilla y, cerrada su discusión, esta responde afirmativamente.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con la siguiente votación.

Realizado el conteo de votos por parte de los escrutadores, el honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón escrutador, informa el siguiente resultado para Primer Vicepresidente del honorable Senado de la República:

Por el honorable Senador Manuel Antonio Virgüez Piraquive: 101 votos

TOTAL: 101 votos

En consecuencia, ha sido elegido como Primer Vicepresidente del honorable Senado de la República el Honorable Senador Manuel Antonio Virgüez Piraquive, para el período legislativo 20 de julio de 2026-20 de julio de 2027.

La Presidencia pregunta a la plenaria si declara constitucional y legalmente elegido como Primer Vicepresidente del Honorable Senado de la República, al honorable Senador Manuel Antonio Virgüez Piraquive y, cerrada su discusión, esta responde afirmativamente.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con la siguiente votación.

Realizado el conteo de votos por parte de los escrutadores, el honorable Senador Enrique Gómez Martínez, escrutador, informa el siguiente resultado para Segundo Vicepresidente del honorable Senado de la República:

Por el honorable Senador Jorge Alejandro Ocampo Giraldo: 97 votos

Votos Nulos :01 votos

Votos en Blanco: 03 votos

TOTAL: 101 votos

En consecuencia, ha sido elegido como Segundo Vicepresidente del honorable Senado de la República el Honorable Senador Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, para el período legislativo 20 de julio de 2026-20 de julio de 2027.

La Presidencia pregunta a la plenaria si declara constitucional y legalmente elegido como Segundo Vicepresidente del Honorable Senado de la República, para el periodo 20 de julio de 2026-20 de julio de 2027, al honorable Senador Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, y, cerrada su discusión, esta responde afirmativamente.

Acto seguido, el Presidente electo honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo, procede a dar posesión con la toma del juramento de rigor al honorable Senador Manuel Antonio Virgüez Piraquive, como Primer Vicepresidente de la Corporación, para el período de 20 de julio de 2026 -20 de julio de 2027, en los siguientes términos:

SENADOR MANUEL ANTONIO VIRGÜEZ PIRAQUIVE:

"Invocando la protección de Dios, ¿Juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Primer Vicepresidente del Honorable Senado de la República os impone, de acuerdo con la Constitución y las leyes?

El Primer Vicepresidente electo, honorable Senador Manuel Antonio Virgüez Piraquive, contesta:

"Sí Juro".

La Presidencia responde:

"Si así fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien, y, si no, que Él y ellos os lo demanden".



MANUEL ANTONIO VIRGÜEZ PIRAQUIVE
PRIMER VICEPRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
PERIODO 20 DE JULIO DE 2026 – 20 DE JULIO 2027

Acto seguido, el Presidente electo honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo, procede a dar posesión con la toma del juramento de rigor al honorable Senador Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, como Segundo Vicepresidente del honorable Senado de la República, para el período de 20 de julio de 2026-20 de julio de 2027, en los siguientes términos:

SENADOR JORGE ALEJANDRO OCAMPO GIRALDO:

"Invocando la protección de Dios, ¿Juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Segundo Vicepresidenta del Honorable Senado de la República os impone, de acuerdo con la Constitución y las leyes?

El Segundo Vicepresidente electo, honorable Senador Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, contesta:

"Sí Juro".

La Presidencia manifiesta:

"Si así fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien, y, si no, que Él y ellos os lo demanden".



JORGE ALEJANDRO OCAMPO GIRALDO
SEGUNDO VICEPRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
PERIODO 20 DE JULIO DE 2026 – 20 DE JULIO 2027

La Presidencia procede a dar posesión con la toma del juramento de rigor al doctor Diego Alejandro González González, como Secretario General del Senado de la República para el período de 20 de julio de 2026-20 de julio de 2028, en los siguientes términos:

DOCTOR DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ:

"Invocando la protección de Dios, ¿Juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Secretario General del Honorable Senado de la República os impone, de acuerdo con la Constitución y las leyes?

El Secretario General electo, doctor Diego Alejandro González González, contesta:

"Sí Juro".

La Presidencia manifiesta:

"Si así fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien, y, si no, que Él y ellos os lo demanden".



DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL SENADO DE LA REPÚBLICA
PERIODO 20 DE JULIO DE 2026 – 20 DE JULIO 2028

La Presidencia procede a dar posesión con la toma del juramento de rigor al doctor Saúl Cruz Bonilla, como Subsecretario General del Senado de la República para el período de 20 de julio de 2026-20 de julio de 2030, en los siguientes términos:

DOCTOR SAÚL CRUZ BONILLA:

"Invocando la protección de Dios, ¿Juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Subsecretario del Honorable Senado de la República os imponen, de acuerdo con la Constitución y las leyes?

El Subsecretario electo, doctor Saúl Cruz Bonilla, contesta:

"Sí Juro".

La Presidencia manifiesta:

"Si así fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien, y, si no, que Él y ellos os lo demanden".



SAÚL CRUZ BONILLA
SUBSECRETARIO GENERAL SENADO DE LA REPÚBLICA
PERIODO 20 DE JULIO 2026 – 20 DE JULIO 2030

Palabras del señor Presidente de la Corporación electo, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo.

Palabras del honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo Presidente del honorable Senado de la República, período 20 de julio de 2026-20 de julio de 2027:

Muchas gracias, señor Presidente. Ya estamos casi al borde de las 12. Me piden, las intervenciones las vamos a hacer formalmente en la siguiente sesión. Yo lo que quiero, en este momento, es darles gracias a todos los senadores. Cuenten con plenas garantías desde esta Mesa Directiva y en lo personal como Presidente del Senado de la República. Tanto la oposición como los partidos declarados de Gobierno, como los independientes recibirán el mismo trato de acuerdo a la Constitución Política y las leyes colombianas. Que Dios ilumine a este Congreso de la República, a este Senado de los colombianos.

Quiero decirles que, en la independencia de poderes, resalto lo que hoy ha acontecido en esta noche en la Nación colombiana. El Senado de la República, en un acto de total independencia, ha tomado una decisión. Esta Mesa Directiva no se opondrá a las intenciones de un Gobierno que busque favorecer al pueblo colombiano. Ejerceremos, también, el Control Político. Lo haremos con firme determinación, pero pensando siempre en el bienestar de la Nación.

Quiero decirles a todos, al Gobierno, a los colombianos, que pueden estar tranquilos, gozarán de las garantías para trabajar todos unidos. Quiero decirles algo. En la Legislatura pasada aprobaron la reducción de la jornada laboral su autor Álvaro Uribe Vélez. En la Comisión Séptima se aprobó de manera unánime por todas las Bancadas. En la Plenaria se aprobó de manera unánime por todas las Bancadas y lo pongo de ejemplo, cuando nos unimos y construimos colectivamente, se producen resultados, que, se traducen en bienestar para la sociedad colombiana. Esa sociedad colombiana que espera de nosotros que respondamos ante los inmensos desafíos, que son las necesidades que tienen en los rincones de la nación colombiana.

No me voy a extender, porque me comprometí con la Mesa Directiva y ustedes y en la Siguiente Sesión haremos las intervenciones, pero quería dejar este mensaje de tranquilidad que actuaremos de manera imparcial, objetiva, brindando garantías a todos ustedes, sin distingo alguno y en esta Mesa Directiva, como lo he hecho siempre, que me ha correspondido el privilegio, el inmenso honor de presidir en el Senado de la República de los colombianos, lo haré hasta el último de los días que Dios me permita estar aquí. Dios los bendiga a ustedes, a sus familias y a Colombia. Muchísimas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Segundo Vicepresidente del Senado electo, honorable Senador Jorge Alejandro Ocampo Giraldo.

Palabras del honorable Senador Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, Segundo Vicepresidente del honorable Senado de la República, período 20 de julio de 2026-20 de julio de 2027

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Jorge Alejandro Ocampo Giraldo.

Bueno, gracias. Quiero agradecer primero a Dios, a mi familia que siempre me ha apoyado, a mi Bancada muchas gracias por la confianza, el cariño por postularme a esta bonita dignidad. Quiero agradecer al Partido Liberal, al Partido de la U, al Partido Conservador, al Centro Democrático, al Partido Verde, al Partido Liberal, a Cambio Radical, no sé si al Partido Conservador, no sé si alguien me hace falta a en marcha a todos los Partidos que hicieron posible que hoy sea Segundo Vicepresidente. Gracias por la confianza.

Quiero enviarle un saludo a toda la gente que ha hecho un esfuerzo para que estemos aquí en el Congreso, a la gente de Sevilla Valle, un pueblito bello donde nací, a la gente del Valle y de Cali, en especial a la gente del Distrito de Agua blanca,

donde yo vivo, que no conozcan el Distrito de Agua Blanca es de los Distrito más pobres de este país, y orgullosamente soy el primer Senador elegido de un lugar, de un asentamiento como es el Distrito Agua Blanca. A todos ellos, gracias por creer en esta Vicepresidencia en este Senado, haremos todo lo posible por defender el legado nuestro Presidente Petro, por los logros que conseguimos estos 4 años, por seguir luchando por la gente de a pie, por seguir haciendo políticas para la vida, para disminuir la pobreza, para mejorar la educación. Muchas gracias a todos ustedes, mil gracias y un abrazo fuerte.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Primer Vicepresidente del Senado electo, honorable Senador Manuel Antonio Virgüez Piraquive.

Palabras del honorable Senador Manuel Antonio Virgüez Piraquive, Primer Vicepresidente del honorable Senado de la República, período 20 de julio de 2026-20 de julio de 2027

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Manuel Antonio Virgüez Piraquive:

Presidente, muchas gracias. Primero darle las gracias a Dios, a mi Partido, a el Congreso de la República, una bienvenida muy especial a todos los senadores y senadoras que llegan a este recinto. Quiero agradecer inmensamente a mi familia y enviar un mensaje muy sencillo, muy concreto. Trabajemos unánimes con la independencia que tiene el Congreso de la República, con respeto, con diálogo, viene un periodo difícil para Colombia construyamos sobre lo que ya está hecho, avancemos con respeto con cada uno de nosotros, con cada uno de los partidos. Enviemos un buen mensaje a Colombia y que este primer año podamos seguir avanzando.

Que Dios bendiga a Colombia, que Dios bendiga a este Congreso, que le dé sabiduría, que le dé entendimiento, que le dé prudencia a cada uno de nosotros para ejercer nuestra labor como lo manda la Constitución y la ley. Desde nuestra posición como Partido, estaremos dando plenas garantías para que se desarrolle la actividad Legislativa como lo ordena nuestra Constitución.

Gracias Presidente. Gracias, Segundo Vicepresidente de la Mesa Directiva, doctor Saúl y a cada uno de ustedes, Dios los bendiga grandemente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Secretario del honorable Senado electo, doctor Diego Alejandro González González.

Palabras del doctor Diego Alejandro González González, secretario del honorable Senado de la República Electo período 20 de julio de 2026-20 de julio de 2028

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el Secretario del honorable Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Presidente, le agradezco enormemente me permita dirigirse unas cortas palabras en honor de la edad y de la hora. Sencillamente agradecer a todas y cada una de las Bancadas representadas en este Recinto en este Senado de la República, en nombre propio y en nombre del señor Subsecretario. Agradecemos enormemente que hayan valorado la experiencia, el conocimiento y las garantías que ofrecemos para todas las Bancadas. Un abrazo enorme y muchas gracias.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo manifiesta:

Voy a pedirle un favor especial a los delegados de cada uno de los partidos, para que organicen mañana, ¡ojalá! en la medida de lo posible nos comunican, la organización de cada una de las planchas para poder proceder a aprobarlas. Levanto la sesión del día de hoy y se comunicará por Secretaría. Señor, señores senadores y secretarios.

Siendo las 11:56 p. m., la Presidencia levanta la sesión y convocará para una próxima sesión por Secretaría.

El Presidente,

HONORIO MIGUEL ENRIQUEZ PINEDO.

El Primer Vicepresidente,

MANUEL ANTONIO VIRGÜEZ PIRAQUIVE.

El Segundo Vicepresidente,

JORGE ALEJANDRO OCAMPO GIRALDO.

El Secretario General,

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2026